



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, CDMX AJUSCO

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**CYBERBULLYING EN LA ERA DIGITAL: DINÁMICA DE ROLES EN
UNIVERSITARIOS.**

TESIS

INVESTIGACIÓN EMPÍRICA DE CORTE CUANTITATIVO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

P R E S E N T A:
ANDREA ESTEPHANIE AVALOS PLAZA

ASESORA: DRA. CLAUDIA LÓPEZ BECERRA

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **AVALOS PLAZA ANDREA ESTEPHANIE** con matrícula **200921147**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"CYBERBULLYING EN LA ERA DIGITAL: DINÁMICA DE ROLES EN UNIVERSITARIOS"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Jurado	Nombre
Presidente	LIC. CUAUHEMOC GERARDO PEREZ LOPEZ
Secretario	DRA. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM
Vocal	DRA. CLAUDIA LOPEZ BECERRA
Suplente 1	DRA. ANGELICA ROEMRO PALENCIA
Suplente 2	LIC. CUITLAHUAC ISAAC PEREZ LOPEZ

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el jueves 23 de octubre de 2025 a las 4:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

CUITLAHUAC ISAAC PEREZ LOPEZ
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Cadena Original:

||1657|2025-10-08 11:57:25|062|200921147|AVALOS PLAZA ANDREA ESTEPHANIE|P|LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA|1|F|3|13|CYBERBULLYING EN LA ERA DIGITAL: DINÁMICA DE ROLES EN UNIVERSITARIOS|LIC.|CUAUHEMOC GERARDO PEREZ LOPEZ|DRA.|MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM|DRA.|CLAUDIA LOPEZ BECERRA|DRA.|ANGELICA ROEMRO PALENCIA|LIC.|CUITLAHUAC ISAAC PEREZ LOPEZ|2025-10-23|16:00|1290|0|yym7dcj10||

Firma Electrónica:

G+N1sVw2dZ5hwTya51oy5vRjeLbRf1nqQy8yLuD0d+9Dc36Nq7yUg7559a/DMZNYT0a5ENR867nuarNo9wDn8v3G281W87mNv6Pc0t1g0s79ed3rd3g5cf6qP+N+2wCQeMAxdaoP4/DACwK3GHs7fwwNQ51K0wWqYTsBHs77bqZouf58g9G6oRqR3OvPucUj7Xh6kMaePDF+gG6L7VSc5g4e2uXYX8G780NaA8+8PGVgBPpAplbDC3uGv3H48Pq+EX4eUfQZ1T5AP8Zq8y9xMwJQ0NP+eNqmaE10-8hRCY88LFI25uUQg0R/HIQLjeCLy2|k50JNLUwXwnMn2yPh2LuCTwp23/VHemgD37KvBN7kdQ15AtELDk030WH0C0Y9k57+gceozLPh424B85ez1Z253WuPK6L7V1ajSC6q7MnWseFw2hpRhm4Wn3D75DFjHkyg8G2HEYPBehUQUps+R2A2K9B8g6PvdyL6VvTZNSPN2hffcvXGcN5LY70WYqIQ0MmWgmIQhwPpYT2V+uYBHNy4X5ab8aUf5D1WH8E27zr/w8s1LETWfLzrWD8ai7KL89DongB+N4frfTDFHHTyaGd+8PckAMxepj+Qy2gvu+RFISH7daNrD3zbnCN1X0G=

Fecha Sello:

2025-10-08 11:57:25

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1 y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."



Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx

Agradecimiento

En este camino largo y sinuoso, agradecer es la culminación de una etapa más en el libro de la vida. Por ello, con todo mi amor y respeto le agradezco a la Dra. Claudia López Becerra por ser mi guía y maestra en este camino, por su paciencia, enseñanza y tiempo.

A las personas que en este camino me apoyaron, me guiaron, sostuvieron y me motivaron a jamás rendirme, gracias.

Gracias a la vida por ponerme a personas increíbles en este capítulo, por permitirme crecer y aprender en cada paso de mi carrera.

Índice

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
- MARCO TEÓRICO	10
Apartado 1. ANTECEDENTES	10
1.1 Violencia escolar.....	10
Apartado 2. BULLYING	18
2.1 Cyberbullying	21
2.2 Roles	27
2.3 Estrategias para prevenir o reducir el ciberbullying	30
Apartado 3. MEDIOS TECNOLÓGICOS	36
3.1 Tecnologías de la Información y Comunicación	36
3.2 Redes sociales.....	40
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	44
- JUSTIFICACIÓN.....	46
Apartado 4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	50
4.1 Preguntas de investigación	50
4.2 Objetivo general	50
4.2.1 Objetivos específicos.....	50
4.3 Tipo de estudio y diseño.....	50
4.4 Hipótesis de investigación.....	51
4.5 Variables	51
4.6 Participantes	51
4.6.1 Muestreo	52
4.6.2 Criterios de inclusión.....	52

4.6.3	Criterios de exclusión	52
4.7	Escenario	52
4.8	Instrumento	53
4.9	Procedimiento	54
4.9.1	Consideraciones éticas.....	56
Apartado 5. RESULTADOS		57
5.1	Descripción de la muestra.....	57
5.2	Uso de TIC'S y redes sociales.....	59
5.3	Los roles en la dinámica del ciberbullying.....	62
5.3.1	Cibervíctima	62
5.3.2	Modalidades de acoso hacia las víctimas	64
5.4	Ciberagresor.....	68
5.4.1	Modalidades de acoso de los agresores.	71
5.5	Ciberespectador.	72
5.5.1	Modalidades de acoso detectadas por los espectadores.	74
-	DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN	79
-	REFERENCIAS	83
-	ANEXOS.....	92

RESUMEN

La violencia en las escuelas ha existido desde hace tiempo, manifestándose de diferentes formas, como el maltrato escolar o el bullying, pero con el paso del tiempo y el avance de las tecnologías, esta violencia se ha transformado en acoso y trasladado al ámbito digital, dando lugar al cyberbullying. Entiendo a este fenómeno como la forma de acoso que se vive de forma repetitiva a través de las TIC's por medio de diferentes maneras como: fotos, videos, publicaciones, stickers, etc. Volviéndose común en las instituciones educativas en los diferentes niveles, en donde los estudiantes pueden ser víctimas, agresores o espectadores de este suceso.

La investigación se centra en identificar cómo se presenta el cyberbullying entre los estudiantes universitarios de la UPN Ajusco, explorando las conductas y medios de acoso en el entorno universitario. Buscando contribuir a la comprensión de estas conductas y sentar las bases para el desarrollo de estrategias futuras de prevención e intervención.

El estudio se llevó a cabo mediante la aplicación de un instrumento en Google Forms y se analizaron los resultados utilizando el programa SPSS de una muestra de 230 estudiantes de diferentes licenciaturas en la modalidad escolarizada de esta institución.

INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo ha existido la violencia en las escuelas como una conducta natural llevada a cabo del docente al alumno, la cual ha sido representada en diferentes relatos, crónicas y películas como una forma de castigo en las escuelas, en donde el maestro tenía permitido llevar a cabo prácticas “disciplinarias de varazos” o mejor conocida como la tradicional violencia disciplinaria, la cual tendría efectos adversos en las instituciones pues, al buscar el control, el respeto y el orden solo se adquiriría en las instituciones una problemática: la violencia.

Las prácticas violentas en las instituciones solo han llevado a la reproducción de esta, a convertir el espacio escolar en una zona de múltiple poder hacia aquellos considerados más “débiles”, abriendo paso así a múltiples formas de violencia, como el maltrato escolar, la violencia de los alumnos a los maestros y el bullying.

Haciendo notar que la violencia ha existido de múltiples formas, siendo importante hacer ver que en el contexto actual esta se ha transformado a un contexto digital, debido a que los jóvenes se muestran más agresivos por la gran aceptación que este tipo de conductas tienen por ser representada en los medios de comunicación y en algunos casos en la familia como algo natural.

Abriendo paso así a una nueva forma de agresión y amenaza que se está dando en los estudiantes derivado del uso de las TIC's y de las redes sociales, el ciberbullying.

Puesto que se ha reportado que un alto nivel de estudiantes a nivel superior, han sido víctimas de este fenómeno, al sufrir suplantación de identidad, daño a su reputación e inseguridad.

Este suceso se ha agudizado por el uso de las herramientas tecnológicas. Además, que al estar inmersa en esta vida digital se ha creado una obsesión por las redes sociales, presentando así una mayor posibilidad de padecer o practicar el ciberbullying.

El acoso es algo que se ha transformado y ha traspasado las barreras tecnológicas debido a que al encontrarnos en la era de la tecnología, la sociedad dispone y tiene a su alcance herramientas de comunicación, entretenimiento y educación, etc.

Al hacer uso de estas herramientas se han tenido alcances positivos como la educación a distancia, en línea, el uso de plataformas educativas, sin embargo, también se han presentado riesgos ante el uso de estas tecnologías como el acoso cibernético.

Por ello, en su primer apartado se muestra el desarrollo que ha dilucidado la violencia escolar, pues este será el parteaguas que dará paso al segundo apartado el bullying, entendiéndolo como un tipo de violencia en el ámbito escolar, este tipo de violencia se ha delimitado como aquel acoso que se vive dentro de las instituciones académicas y que se ha ido transformando con la sociedad a la era tecnológica, abriendo paso a un tipo nuevo de bullying: el ciberbullying.

El cual, ha tenido un gran auge por el avance de la tecnología y las redes sociales, permitiendo que este prospere de forma rápida, debido a que, no se requiere estar en el mismo espacio, sino que este puede ocurrir a cualquier hora y tras una pantalla para poder atormentar a la cibervíctima o volverse un ciberespectador o incluso llegar a hacer un ciberagresor.

En el tercer apartado se expondrán los medios tecnológicos por el cual se ha desarrollado este tipo de acoso virtual, dotándolo de diferentes medios para poder llevarlo a cabo.

Por esto, el objetivo de la presente investigación es identificar cómo se presenta el ciberbullying entre los estudiantes universitarios para conocer la dinámica de roles entre los mismos, el estudio realizado, se llevó a cabo por medio de la aplicación de un instrumento en el programa google forms para obtener los resultados en un excel y posteriormente analizarlos por medio del programa SPSS para su interpretación y conclusión.

Por tanto, en este contexto, esta investigación se centra en explorar las conductas de cyberbullying en la comunidad universitaria de la UPN-Ajusco, específicamente en estudiantes de diferentes licenciaturas en modalidad escolarizada. Con una muestra de 230 estudiantes de este nivel educativo, esta investigación busca contribuir a la comprensión de estas conductas de acoso en el entorno universitario, y sentar las bases para el desarrollo de futuras estrategias efectivas de prevención e intervención en este nivel.

- MARCO TEÓRICO

Apartado 1. ANTECEDENTES

1.1 Violencia escolar

En el ser humano ha existido una forma de comportamiento utilizado para enfrentar diferentes situaciones que se pueden presentar y que ponen en peligro la vida de los individuos, esta forma es la agresividad, que con el paso del tiempo se ha transformado, pasando de ser un instinto útil para la supervivencia a un comportamiento hostil, que busca dañar a otros individuos, generándose así la violencia. (Sanmartín, 2000).

Definiendo a la violencia, por parte de la (Organización Mundial de la Salud, 2002) como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”.

De esta manera, es vista a la violencia en México como un problema social que afecta a todos los individuos de generación en generación, vista como una práctica que daña la dignidad e integridad de las personas, los grupos y las instituciones. (González, 2011).

Pero para comprender este problema social, se debe hacer referencia a la cultura, pues ningún hombre o mujer puede desarrollarse dentro de un grupo sin antes haber sido adaptado a las creencias, costumbres, leyes, valores y prácticas que distinguen a los diferentes grupos sociales.

Todo ser humano, al formar parte de un grupo, se va a ceñir por las formas de comportamiento practicadas y legitimadas por sus miembros, como se dijo anteriormente reproducidas de

generación en generación, por ello, es importante entender que la cultura influye en los habitantes de una sociedad y en sus implicaciones.

De acuerdo con (Parsons, 1966) la cultura es transmitida; constituye una herencia o una tradición social; segunda, la cultura es aprendida; no es una manifestación, como sentido particular, de la constitución genética del hombre; y tercera, la cultura es compartida, en este sentido, la cultura, es un producto de los sistemas de interacción social humana, por tanto, no es posible hablar de una sola cultura, sino de múltiples culturas que se desarrollan a lo largo y ancho del planeta, y que dentro de los espacios sociales tienen aspectos o códigos característicos que lo hacen único en comparación con los demás.

Para la transmisión de la cultura, existe un espacio de socialización importante “la escuela” en el cual los miembros de la sociedad buscan que sus hijos adquieran las bases del conocimiento, pero más que todo, que aprendan las reglas mínimas de convivencia social y respeto de las normas establecidas. (Parsons, 1966)

Sin embargo, en la escuela se ha reproducido la diferenciación de sus estudiantes dentro de su proceso de socialización, marcando las diferencias entre cada uno, y aunque se comprende que no somos iguales, no todos podrán ocupar los mismos niveles de poder, pues la escuela responde al modelo social exterior en el que también se deben marcar diferencias de clase, raza y relaciones de poder.

Estas relaciones de poder serán generadoras de la violencia escolar, la cual es una realidad frecuente producto de la descomposición de la sociedad, incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población, vista como una ruptura del tejido social, que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización política (Tello, 2005).

En las instituciones educativas se presentan eventos, relaciones y situaciones donde se expresan acciones violentas que reflejan lo que la violencia misma significa: hacer justicia por la propia mano, usar la fuerza como instrumento privilegiado para resolver conflictos, afectar proyectos de vida de manera negativa y las relaciones interpersonales. (Camargo, 1997).

Ante la reproducción de la violencia en diferentes contextos, se comprende, que las universidades no son espacios exentos de esta, pues tanto universidades públicas como privadas, son organizadas por puestos de poder y cargos que son visiblemente diferentes y, por tanto, implica que cada uno de ellos ejerza de manera diferente el poder, debido a que toda forma de organización necesita, al mismo tiempo se requiere de un líder o dirigente que guíe al resto del grupo para conseguir las metas planteadas en dicha institución, por medio de jerarquías y dispositivos de dominación, para lograr en los integrantes ciertas formas de actuar. (Carrillo, 2016).

Es decir, las universidades se basan en el ejercicio del poder fomentado por la cultura, ya que no se puede escapar de las disposiciones culturales puesto que se desarrollan y forman parte de un orden social considerado como legítimo.

Desde esta perspectiva, la comunidad universitaria, es vista como un sistema de relaciones interpersonales, ejerciendo cierta interacción ante la cual “los conflictos son inevitables en las relaciones humanas: dónde hay interacción entre personas habrá inexorablemente conflictos; aunque no necesariamente tiene que haber violencia” aunque si se facilita su aparición. (Murueta y Orozco, 2015).

Montesinos y Carrillo (2012) mencionan que en las instituciones de educación superior existen múltiples formas de violencia, las cuales Carrillo (2015) menciona las siguientes: psicológica, física, sexual, patrimonial, económica y la ciber violencia.

- La violencia psicológica es toda acción u omisión que tiene la intención de causar daño a la integridad psíquica y moral de la persona (Valadez, 2008), provocando debilitación emocional, autoestima disfuncional, frustración, depresión, y en casos extremos el suicidio (IPN, 2015). Este tipo de violencia se vale tanto del lenguaje verbal como no verbal (Sanmartín, 2006).
- La violencia social se caracteriza por conductas de omisión que tienen la intención de perjudicar, excluir, aislar y eliminar socialmente al individuo (Valadez, 2008). A este tipo de violencia también se le denomina violencia relacional (Treviño, Cruz y Gonzales-Salazar, 2014).
- La violencia física es toda acción que tiene la intención de causar lesiones físicas en la persona a través de la fuerza física, algún objeto o un arma de fuego o punzocortante (IPN, 2015; Sanmartín, 2006). Esta violencia es más directa y explícita, pues al dejar marcas visibles es posible identificarla y evidenciar el daño fácilmente (Carrillo, 2015; Treviño, Cruz y Gonzales-Salazar, 2014).
- La violencia sexual tiene que ver con la intención de dañar el cuerpo y la sexualidad de la persona, además de vulnerar su integridad biopsicosocial. Dentro de este tipo de violencia se encuentra el acoso y hostigamiento, la coerción sexual y la violación (Hernández, Jiménez, Gutiérrez y Romero 2015). Cabe señalar que es la única que se encuentra dentro del marco legal (Sanmartín, 2006), por eso tiene un lugar muy

específico dentro de las investigaciones. Las autoridades universitarias están obligadas a atender dichos casos y al mismo tiempo prevenir este tipo de violencia.

- La violencia virtual o ciber violencia es todas aquellas conductas que tienen la intención de causar daño o perjuicio a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), principalmente a través de las redes sociales y la Internet (Carrillo, 2015; Velázquez, 2012).
- La violencia patrimonial se refiere a las acciones que tienen la intención de causar daño a los bienes comunes o propios de la víctima; esto engloba conductas como robo, retención o destrucción de papeles, despojo, abuso de confianza y fraude (IPN, 2015). Carrillo (2015) añade los daños al inmueble universitario.

Ante estas formas de violencia Carrillo, 2015 menciona los factores principales que guían el análisis del origen de los actos violentos dentro de las instituciones de educación superior, estos son: individuales, interpersonales, socio económicos, ambientales, sociales y tecnologías de la información.

- Factores individuales: factores que implican los actos violentos o de sumisión, en el caso de las víctimas, en los que intervienen cambios de personalidad, hedonismo, egoísmo, individualismo, carencia de solidaridad, crisis de valores, lucha por el poder, popularidad y adicciones, entre otros, que modifican el comportamiento de los actores universitarios
- Factores interpersonales: son aquellos que derivan de la disminución o carencia de comunicación, rivalidad, competencia y descomposición familiar. Los individuos se ven

afectados por las relaciones de sus seres más cercanos o importantes en su desarrollo personal y profesional.

- Factores socioeconómicos: derivados de la falta de oportunidades como la desigualdad social y el desempleo; violencia sistémico-estructural.

- Factores ambientales: explicados por la ruptura del hombre con la naturaleza y el aumento del uso de la tecnología que ha dejado de lado el uso del cuerpo. También la facilidad para adquirir y utilizar armas, el tráfico automovilístico, la contaminación atmosférica, visual y auditiva, la influencia de los medios de comunicación masiva y la disminución de espacios vitales y de esparcimiento

- Factores sociales: se da por la creciente carencia de valores, normas e incapacidad de la sociedad para lograr que sus integrantes logren sus metas u objetivos. Esta carencia de valores da cabida a la frustración, que se traduce en incomprensión de los demás, falta de cultura ciudadana, peleas y rivalidades entre grupos, movimientos sociales y la guerra contra el narcotráfico, que ha provocado miles de muertes en México.

- Factores derivados de las tecnologías de la información: son las nuevas formas de violencia derivadas del uso de internet, redes sociales y teléfonos celulares con el fin de difamar, desprestigiar y violentar a otros.

Estos factores y múltiples formas de violencia provocarán no sólo una afectación en el estadio por la institución, sino además el alumno se verá afectado por diferentes tipos de violencia que se pueden suscitar en este contexto, entre las cuales se encuentra el bullying y el cyberbullying.

El problema del maltrato entre iguales dentro del espacio escolar no es nuevo. Se ha dado desde la existencia misma de la escuela, pero no se le reconocía con un nombre, como ahora es el caso

de bullying, sino que se aceptaban estas formas de convivencia legitimadas por la misma práctica de sus miembros como propias del sistema educativo en cualquiera de sus niveles.

Sin embargo, con el avance de los derechos humanos y la defensa de estos, se han incrementado los instrumentos e investigaciones para identificar, medir y prevenir la violencia en la escuela. De hecho, no sólo se vive el bullying dentro de este espacio, sino que se dan otras formas de violencia entre los actores que intervienen dentro de la misma, como el caso del mobbing (acoso laboral) suscitado entre profesores, personal administrativo y funcionarios (Peña Saint Martín, Ravelo y Sánchez, 2009).

El término mobbing, se refiere a los tipos de violencia vividos entre las personas que se desenvuelven en un espacio laboral determinado y, también, es conocido como ‘acoso laboral’, el cual describe un comportamiento individual o de grupo en el que se establecen relaciones de acoso y hostigamiento entre dos o más integrantes de un equipo de trabajo que influye en el desempeño de una organización o institución laboral (Trujillo, Valderrabano y Hernández, 2007).

Así como el término bullying, el mobbing también, se puso de moda en la década de los noventa. Por tanto, la palabra bullying surge del término en inglés ‘bully’ (you bully; bestia, matón, intimidador, acosador) que se refiere a comportamientos o actitudes negativas que engloban conductas agresivas e intimidantes, agresiones físicas, insultos, discriminación, rechazo y humillaciones. El uso del concepto bullying, cuyo significado es intimidar, abusar, acosar, no específica del ejercicio del abuso de manera colectiva, un bully puede ser una sola persona o varias personas. (Garaigordobil, 2018).

En el caso del bullying universitario, los estudiantes actúan por envidias, lucha de poder ante un grupo, rechazo a compañeros nuevos o sobresalientes, abuso hacia los más débiles y como parte de un juego donde las agresiones son tomadas como parte de la convivencia (a pesar de que

generan daño físico o psicológico). Así, dentro de las universidades se puede observar que entre los alumnos se reproducen diversas formas de violencia (difamación, gritos, patadas, golpes, insultos, discriminación, racismo, omisión, acoso, etc.) que son justificadas y aceptadas por la comunidad como parte de la convivencia (Montesinos y Carrillo, 2012).

Por otra parte, también han surgido nuevos tipos de violencia derivados de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). La exigencia de nuevos planes y programas para integrar las tecnologías de la información, por un lado, resulta benéfica para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes (y los profesores que se capacitan para integrar estas exigencias en su materia), y, por otro lado, afectan en la medida que los estudiantes (y algunos profesores) no saben hacer uso de estas tecnologías que pueden resultar un arma de doble filo. Si bien facilitan la comunicación, también pueden afectar la imagen de una persona o grupo a través de las publicaciones que se suben a la red. Ante este uso excesivo de las tecnologías de la información se han derivado nuevas formas de violencia como:

- el cyberbullying (agresiones por medio de internet y los teléfonos celulares).

El cyberbullying es un fenómeno en constante crecimiento que ha generado la necesidad urgente de estudio y ha llevado a la realización de numerosas investigaciones en los últimos años (Privitera y Campbell, 2009).

Apartado 2. BULLYING

El noruego Olweus, se inició en el estudio de la violencia entre escolares, mundialmente conocido con la expresión bullying a finales de los años 70 (Hernández y Solano, 2007).

Siendo definido el maltrato entre iguales, como una conducta persecutoria de violencia física y síquica de un alumno o grupo de alumnos que atormenta, hostiga y/o molesta a otra persona que se convierte en su víctima de forma repetida y durante un período de tiempo más o menos largo: meses o incluso años. (Olweus,1998).

Entre las características de este tipo de violencia se encuentran: los insultos, intimidaciones, apelativos crueles, bromas pesadas, acusaciones injustas, rechazo, lanzar rumores, robos, amenazas, convertir a alguien en objeto de burlas, ridiculizar y humillar, pegar, estas son algunas de las formas en las que los escolares manifiestan ese tipo de violencia. (Hernández y Solano, 2007).

De acuerdo con (Lara y Escalera, 2021) los tipos de bullying son cuatro:

- Bullying físico: es aquel que incluye todo tipo de acción corporal como empujones, golpes, daños a pertenencias, etc., siendo esta la forma más común de bullying, debido a que se identifica más fácilmente por las marcas corporales que el maltrato físico conlleva.
- Bullying gesticular: este resulta fácil de detectar, ya que radica en formas de agresión sutiles, pero con mensajes fuertes y amenaza, pues se consiste en miradas o gestos desagradables.
- Bullying verbal: son aquellas acciones dañinas de poner apodos a la víctima, difundir rumores falsos sobre la víctima, jugarle bromas pesadas o burlas con respecto a la

apariciencia, condición social o de índole racial o sexista, con el objeto de discriminar a la víctima e incluso excluirla, siendo ese tipo de bullying el más practicado entre mujeres.

- Cyberbullying: este tipo de bullying es el que ha recibido el impacto del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, que, con la aparición del internet y la expansión de las redes sociales, esta violencia ya no se limita al ámbito de los espacios escolares físicos el acoso de alumnos contra alumnos, continúa a través de las TIC.

Esta nueva forma de bullying entre los alumnos que está surgiendo es gracias a la posibilidad que brindan las nuevas tecnologías de la información y comunicación es el cyberbullying.

En cuanto al fenómeno bullying (Garaigordobil y Oñederra, 2010) exponen las siguientes características:

- Existe una víctima indefensa acosada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño, existe crueldad por hacer sufrir conscientemente.
- Hay desigualdad de poder entre una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente; existiendo una desigualdad de poder, desequilibrio de fuerzas, entre el más fuerte y el más débil; no hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, hoy ni equilibrio físico, social o psicológico; es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- La conducta violenta del agresor contra su víctima se produce con periodicidad, la relación dominio-sumisión hoy ha de ser persistente a lo largo del tiempo; la agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa y la víctima de poder ser el blanco de futuros ataques.

- La intimidación suele ser un solo alumno o alumna, aunque también pueden ser varios, pero en este caso se da con mucha menos frecuencia; hoy la intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimidan a sujetos concretos.

Sin embargo, Palomero y Fernández (2001), mencionan que las características más destacadas de bullying son las siguientes:

1. Tiene diferentes manifestaciones: maltrato verbal (insultos y rumores), robo, amenazas, agresiones y aislamiento social.
2. En el caso de los hombres, su forma más frecuente de relacionarse es la agresión física y verbal, mientras que las mujeres manifiestan violencias más indirectas como el aislamiento o la exclusión social.
3. Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia se da entre los 11 y los 14 años.
4. Su escenario más frecuente suele ser en el patio del recreo (en primaria) y se amplía a otros contextos (aulas, pasillos) en el caso de la secundaria.

Aunque este tipo de violencia puede disminuir con el paso de los años y la madurez que los estudiantes alcanzan, el bullying se sigue presentando hasta en los espacios universitarios.

Por tanto, en el caso del bullying universitario, los estudiantes actúan por envidias, lucha de poder ante un grupo, rechazo a compañeros nuevos o sobresalientes, abuso hacia los más débiles y como parte de un juego donde las agresiones son tomadas como parte de la convivencia (a pesar de que generan daño físico o psicológico) Así, dentro de las universidades se puede

observar que entre los alumnos se reproducen diversas formas de violencia (difamación, gritos, patadas, golpes, insultos, discriminación, racismo, omisión, acoso, etc.) que son justificadas y aceptadas por la comunidad como parte de la convivencia (Montesinos y Carrillo, 2012).

Este acoso en la actualidad se ha transformado por el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como su popularidad entre los jóvenes, dando lugar al cyberbullying o acoso electrónico. (Kowalsky y Limber, 2007).

2.1 Cyberbullying

El cyberbullying se va a definir como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo a un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro (Belsey, 2005).

De acuerdo con (Hernández y Solano, 2007) el cyberbullying tiene las siguientes características:

- Exige el dominio y uso de las TIC's.
- Se trata de una forma de acoso indirecto.
- Es un acto de violencia camuflada, en la que el agresor es un total desconocido.
- El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

Esto debido a que las plataformas digitales garantizan el anonimato del agresor, convirtiéndolo en un “sombra” que está dañando la vida de forma cruel de otros adolescentes y que le dificulta mecanismos de protección hacia este tipo de humillaciones.

Por ello (Flores, 2006) menciona que las formas en que se presentará este fenómeno dependerán de la pericia tecnológica y la imaginación de los acosadores, entre las cuales se encuentran las siguientes maneras:

1. Colgar en internet una imagen comprometida (real o editada mediante fotomontajes), datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
2. Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, menos inteligente... y cargarle de “puntos” o “votos” para que aparezca en los primeros lugares.
3. Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se describen a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
4. Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de la personalidad.
5. Dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
6. Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no la pueda consultar, leerme los mensajes que le lleguen a su buzón violando su intimidad.

7. Provocar a la víctima en servicios web que cuenten con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.

8. Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.

9. Enviar mensajes amenazantes por email o sms, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

De esta manera Kowalski, Limber y Agatstan, 2010 mencionan que las modalidades de comunicación elegidas para llevar a cabo esta práctica son: la mensajería instantánea, correo electrónico, mensajes de texto (SMS), redes sociales online, chats, blogs, páginas web, tablones de encuentros sociales, juegos por internet, entre otros, así, se pueden identificar 8 tipos de cyberbullying:

1. Insultos electrónicos: intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, que tienen lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías. Intercambio de emails privados o intercambio de contextos públicos como chats... intercambio mutuo de insultos entre varias personas implicadas.

2. Hostigamiento: mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate;

envío de cientos o miles de mensajes de texto al teléfono móvil de la persona elegida como blanco. Difiere de los insultos porque el hostigamiento es más a largo plazo.

3. Denigración: información despectiva y falsa respecto a otra persona que es colgada en una página web o difundida vía emails, mensajes instantáneos, etc.

4. Suplantación: el acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online, y a continuación enviando mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.

5. Desvelamiento y sonsacamiento: implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas, enviada de forma espontánea pero privada por la víctima o que ha sido sonsacada a la víctima y después difundida a otras personas.

6. Exclusión: no dejar participar a la persona en una red social específica.

7. Ciberpersecución: envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.

8. Paliza feliz (Happy Slapping): se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas.

Este fenómeno del cyberbullying ha incrementado en los últimos años por varios factores: a) debido a la alta disponibilidad de nuevas tecnologías, b) por la importancia progresiva del ciberespacio en la vida de las personas como espacio de socialización complementario al contexto del hogar, la escuela o la comunidad, c) se percibe como un menor daño, debido a que

la víctima y el agresor no están en una situación “ cara a cara”, d) se percibe una sensación de impunidad del acosador por el anonimato que posibilita y que conlleva que no se enfrente a las represalias de la víctima, sus compañeros, amigos, padre o responsables escolares, e) se manifiesta una ausencia de conciencia por parte del acosador, ya que atribuye su conducta a un personaje o rol interpretado en la red. (Garaigordobil, 2015; Kowalski, Limber, y McCord, 2019).

Además, de que las víctimas no pueden escapar del espacio virtual como si pudieran intentar escapar de un lugar físico. Otras particularidades son la gran amplitud de la audiencia (que teóricamente puede alcanzar a un número infinito de observadores); la duración del acoso, que puede ser permanente; la velocidad y facilidad con que se propaga por los medios electrónicos; la dificultad para identificar la identidad de los agresores, que hace sentir a las víctimas sin capacidad de defenderse (Garaigordobil, 2015; Kowalski, Limber, y McCord, 2019).

Por ello, de acuerdo con Lucio (2012), la palabra cyberbullying se queda corta para describir el efecto devastador de una palabra escrita con el fin de hacer daño, pues el cyberbullying implica repetición en el tiempo y el espacio, y con esto nos damos cuenta de que basta una vez para que cientos de personas atestigüen el daño.

Debido a que, la audiencia online puede abarcar cifras de hasta cinco mil espectadores, lo que puede provocar un daño mayor a la víctima, considerando que las agresiones se quedan permanentemente o por un tiempo prolongado en el ciberespacio, si así lo desea el dueño de la red social, enfrentamos un tipo de violencia más aguda y permanente en el tiempo y el espacio. (Correa y Cervantes, 2012).

De esta manera, al hacer una revisión teórica se pudo observar que el cyberbullying a nivel universitario se presenta con una frecuencia alta para este nivel escolar, debido a que un 50% ha vivido este fenómeno de acoso online, siendo el efecto más grande el daño a la reputación de la cibervíctima, puesto que, se ha encontrado que este es el factor que más se encuentra al realizar este tipo de actos, así como ridiculizar, atemorizar y suplantar la identidad provocando miedo y enojo a la cibervíctima, debido a que el ciberagresor se esconde tras el anonimato.

Por otra parte, es importante resaltar que a pesar de que es un fenómeno poco estudiado en México ya se cuenta con algunos instrumentos que sirven para validar este fenómeno dentro de la cultura mexicana, siendo importante para seguir en la búsqueda de respuestas de por qué este fenómeno se sigue presentando, las modalidades, impactos y consecuencias que puede tener en los estudiantes, debido a que este tiene una relación con el uso de las redes.

Por ello, es importante que al conocer estos dos fenómenos (bullying y cyberbullying se tenga claro que, aunque existen semejanzas, también se tienen diferencias para cada tipo de acoso, de esta manera se presentan las siguientes tablas:

SEMEJANZAS	
Bullying	Cyberbullying
Conducta de acoso Intención de dañar Periodicidad Desigualdad de poder Uno o varios agresores	

Creación Propia

DIFERENCIAS	
Bullying	Ciberbullying
Contexto escolar	Contexto digital
Se presenta de cuatro formas: Físico Gesticular Verbal Ciberbullying (Extensión)	Múltiples formas de presentarse
Se conoce al agresor/es	Anonimato del agresor
Víctima se puede esconder/ocultar	Víctima no se puede ocultar.
Espectadores escolares	Variedad de espectadores
Se puede sancionar	Sentimiento de impunidad
Se acosa en horario escolar	Facilidad de acoso: hora y lugar
Fácil de detectar	Difícil de detectar

Creación Propia

2.2 Roles

El ciberbullying tomará diferentes roles ante esta situación de acoso:

- Ciber-víctima
- Ciber-agresor
- Ciber espectador

Los cuales podrán sufrir en esta situación diferentes síntomas, niveles de sufrimiento y daños como el psicológico, social, académica y emocional o incluso llegando en una situación más extrema como el suicidio de la víctima.

Sin embargo, tanto las víctimas, espectadores y agresores corren el riesgo de desarrollar problemas que persistirán en la edad adulta (Garaigordobil, 2011; Hinduja y Patchin, 2010; Soler, Kirchner, Paretilla, y Forns, 2013), esto debido a que la información lesiva está disponible para

todo el mundo las 24 horas del día, de manera que se hace más difícil poder eliminar el material publicado durante largos periodos de tiempo.

➤ Ciber – víctima

La ciber víctima es aquella persona que va a ser afectada por el ciberbullying, la cual se ha demostrado en revisiones que llega a desencadenar sentimientos de inseguridad, soledad, tristeza, indefensión, ansiedad, nerviosismo, irritabilidad, ideación suicida, estrés, baja autoestima, falta de confianza sí mismos, sentimientos de ira y frustración, trastornos del sueño, dificultades para concentrarse que afectarán en su rendimiento académico, incluso puede caer en el consumo y abuso de sustancias o como se mencionó anteriormente puede llegar al suicidio. Si bien se puede decir, que no se tiene un perfil de la víctima específica con ciertas características, ya que cualquiera puede sufrir ciberbullying, sí existen grupos de riesgo que pueden estar más expuestos a sufrirlo.

- Alumnado con diversidad funcional: alumnos con necesidades especiales, esto debido a la vulnerabilidad y la falta de empatía.
- Alumnado con orientación sexual diferente a la heterosexual: alumnos LGTB, dado que no cumplen con estereotipos o heteronormas socialmente establecidas por la falta de tolerancia.
- Alumnado perteneciente a minorías étnicas o inmigrantes: alumnos con diferencia cultural o rasgos físicos diferentes.

➤ Ciber – agresor

Los ciber agresores aprovechan tanto la inmediatez como la condición de anonimato que brindan las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para diversificar sus ataques. Entre

las varias formas en que estos ejecutan conductas agresivas, destacan el enviar amenazas por mensajería instantánea (e-mail, redes sociales), así como también la publicación de información confidencial, robo de contraseñas y suplantación de identidad, manipulación de fotografías o incluso la difusión de agresiones físicas (Martínez-Monteagudo, Delgado, Inglés y García-Fernández, 2019).

Al llevar a cabo este rol se ha demostrado que es probable que los agresores desarrollen indiferencia moral, carencia de empatía, dificultad para obedecer reglas y aceptar límites, problemas debidos a comportamientos agresivos, así como una mayor tendencia al consumo de alcohol y otras drogas.

➤ Ciber – espectador

El ciber espectador es aquella persona que observa la situación de acoso desde el exterior, sin participar en el acoso de manera directa, pero sin hacer algo para remediarlo.

No suele ser habitual que el espectador pida ayuda o defienda a la víctima por miedo a convertirse en ella, dado que, el ciberbullying llega a un número inalcanzable de espectadores.

Por tanto, las actitudes adoptadas por los espectadores pueden tener repercusiones negativas sobre su propio bienestar, tales como “sentimiento de culpabilidad, angustia, sensación de malestar, inquietud, episodios traumáticos, disminución de la empatía y la solidaridad, o el refuerzo de comportamientos inadecuados, hasta el desarrollo de estrés postraumático” (Del Rey, Estévez y Ojeda, 2018).

Haciendo necesario conocer el problema (fenómeno) en cuanto a características, roles, contexto, modalidades y hasta una definición específica, para poder hacer prevención, detección, intervención y sensibilización.

- Prevención: de acuerdo con la (OMS, 1998) se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición del fenómeno, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. Pues es importante entender que no se trata de evitar que surjan los conflictos, porque de ese modo se estaría evitando que las personas se relacionen, sino que la prevención está dirigida a que los conflictos se resuelvan a través de métodos y estrategias pacíficas.
- Detección: Localización o descubrimiento de la existencia o presencia de algo o alguien. (El Colegio de México, 2025).
- Intervención: es una forma de actuar orientada a la resolución de problemas sociales. (Saavedra, 2015)
- Sensibilización: Es una actividad que promueve la creación de actitudes positivas, la cual ayuda a fomentar la convivencia y a desarrollar la empatía. (Ministerio de educación Ecuador, 2011).

2.3 Estrategias para prevenir o reducir el ciberbullying.

Ante este acoso sin rostro, se ha vuelto indispensable y difícil prevenir e intervenir ante esta situación, haciendo necesario en este nivel educativo y en todos en general, poner en acción protocolos, herramientas, técnicas, instrumentos y medidas para poder tomar acciones educativas que prevengan, disminuyan o eliminen este tipo de acciones que sin duda va a afectar, aunque de manera distinta a aquellos implicados en la situación.

Para la prevención de estas conductas de acoso se ha señalado la importancia de la educación emocional desde las primeras etapas, la adquisición de habilidades sociales, el desarrollo de valores de convivencia, y el fomento de la cultura y convivencia de paz. (Garaigordobil, 2018)

Ante esta prevención se ha utilizado la mediación escolar como técnica para fomentar en los centros la mejora de la convivencia, del cual se requiere de un proceso para crear y potenciar el Servicio de Mediación Escolar.

González, (2018), dentro de su capítulo menciona que para afrontar conflictos escolares existen diferentes modelos como, por ejemplo: el modelo normativo el cual da cumplimiento al reglamento colegial para sancionar; el modelo relacional identifica el desquebrajamiento de la relación y comunicación entre las partes y el modelo integrador autorregula las emociones, reestableciendo el dialogo roto y sancionando con la medida que según la normativa corresponda.

Por tanto, es necesario además de la mediación utilizar técnicas para desafiar los conflictos en la escuela, que de acuerdo con Torrego (2005, citado por González, 2018), se puede utilizar la negociación, el arbitraje, la conciliación, el juicio, la facilitación, la búsqueda de consenso, el role playing, la evaluación neutral de casos, etc.

Pero en el caso de los centros de educación media superior y superior se puede, además, seguir utilizando la tutoría como apoyo a la resolución de conflictos mediante las técnicas ya mencionadas, dentro de las cuales es indispensable contar con figuras mediadoras entrenadas en la práctica de estrategias para la ayuda en el entorno educativo para la mejora del clima institucional.

Haciendo necesario que las instituciones educativas cuenten con protocolos, reglamentos, guías y manuales que se centren en la labor preventiva, teniendo en cuenta la importancia de la familia y el contexto, y es que la familia no solo se puede limitar a la supervisión y el control de los tiempos de conexión y, aunque es un factor importante, la implicación familiar debe de ir más allá.

Por ello, un objetivo primordial de los centros educativos es hacer sentir a los padres como parte integral del centro, y para conseguirlo es explicarles a los padres el lugar destacado que ocupan en el proceso educativo de sus hijos y la continuidad que deben de dar en sus casas al trabajo de la escuela, haciendo necesario mantener informadas a las familias sobre los proyectos, actividades y cambios que surjan en las instituciones, así como también la creación e implementación de encuentros formales, como talleres, charlas o eventos que impliquen un acercamiento cara a cara entre el padre y la institución pero sin que estos se deslinden de sus demás actividades.

Volviendo necesario que toda la comunidad educativa conozca los reglamentos, normas y protocolos en caso de tener este tipo de acoso: el ciberbullying.

Por ejemplo, dentro de la revisión, se han encontrado los siguientes protocolos de actuación ante este fenómeno:

PROTOCOLOS
Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (bullying y Cyberbullying) en la Universidad Autónoma del Estado de México en el año de 2017. (Hernández, Morales, Morales y Fuentes, 2019).
Protocolo de actuación ante amenazas por redes sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación. (UNAM,2022).

Creación Propia

Se puede observar que es necesario la implementación de protocolos en este nivel educativo debido a que universidades públicas no solo ofrecen carreras escolarizadas sino abiertas y a distancia donde la tecnología es una herramienta indispensable en esta oferta educativa.

- Instrumentos de acoso.

Así como ha sido importante el desarrollo de protocolos de intervención para incidir en el cyberbullying, otra área que ha tenido gran desarrollo es el diseño de diferentes instrumentos para evaluar la presencia del cyberbullying, su frecuencia, sus modalidades, etc.

Por ello, es importante además conocer diversos instrumentos de evaluación específica, que buscan dar a conocer los alcances del cyberbullying mediante la utilización de varias escalas y cuestionarios de evaluación específica, las cuales, hacen alusión a los siguientes elementos:

- Medio utilizado para acosar.
- Intensidad del acoso.
- Duración.

Instrumento: Test Bull-S	
Evaluación sociométrica de la violencia entre escolares.	
Autora	Fuensanta Cerezo Ramírez
Administración	Grupo / Aula
Tiempo	25-30 minutos
Material	Manual de conexión internet www.gac.com.es
Finalidad	Analizar las características socioafectivas del grupo. Niveles sociométricos, grado de afinidad y rechazo. Detectar alumnos implicados en la dinámica bullying y características socio afectivas relacionadas. Analizar los aspectos situacionales en las relaciones de agresividad entre iguales: Formas, lugares, frecuencia. Conocer cómo son percibidas las situaciones agresivas: Nivel de gravedad atribuida o topografía y nivel de seguridad percibida en el centro escolar
Cuestionario CCAE	

Cuestionario de Conductas de Acoso Escolar	
Autores	Rosario Ortega, Rosario del Rey y Joaquín Mora-Merchán.
Administración	Colectiva
Tiempo	25 – 30 minutos
Material	Manual de internet
Finalidad	Indaga sobre el bullying y el cyberbullying. Evaluar la incidencia y consecuencias de estos dos fenómenos.
Cyberbullying	
Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales. Screening del acoso escolar presencial (bullying) y tecnológico (ciberbullying)	
Autora	Maite Garaigordobil
Administración	Colectiva/Individual
Tiempo	15 - 20 minutos
Material	Manual de corrección mecanizada
Finalidad	Evaluar el bullying presencial cara a cara. Evaluar el Cyberbullying.
CYB-VIC	
Escala de victimización de adolescentes a través del móvil e internet	
Autoras:	Buelga, Cava y Musitu
Administración	Individual
Material	Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYBVIC)
Finalidad	Evaluar la victimización y su duración a través de internet y el teléfono móvil

Creación Propia

Estos materiales son una muestra de la gran variedad de herramientas que se han realizado y que se pueden utilizar para medir este tipo de acosos, dependiendo de la finalidad que se tenga por investigar.

Los instrumentos, técnicas y medidas protocolarias que atienden el bullying y cyberbullying deben incorporarse en acciones dentro del aula que permitan visibilizar, prevenir y ayudar a los implicados con atención personalizada, la cual es una tarea llevada a cabo por psicólogos educativos. Esto permite visibilizar y reconocer los casos existentes que se pueden estar dando en este nivel educativo, además de brindar estrategias y formas correctas de actuar ante una situación de acoso digital, lo que permite abrir nuevas oportunidades para investigaciones en el campo de la psicología educativa, como el desarrollo de programas de prevención e intervención, apoyo y herramientas, así como la realización de instrumentos, diagnósticos y evaluaciones continuas, buscando la colaboración con las instituciones para la creación de un ambiente seguro y de respeto.

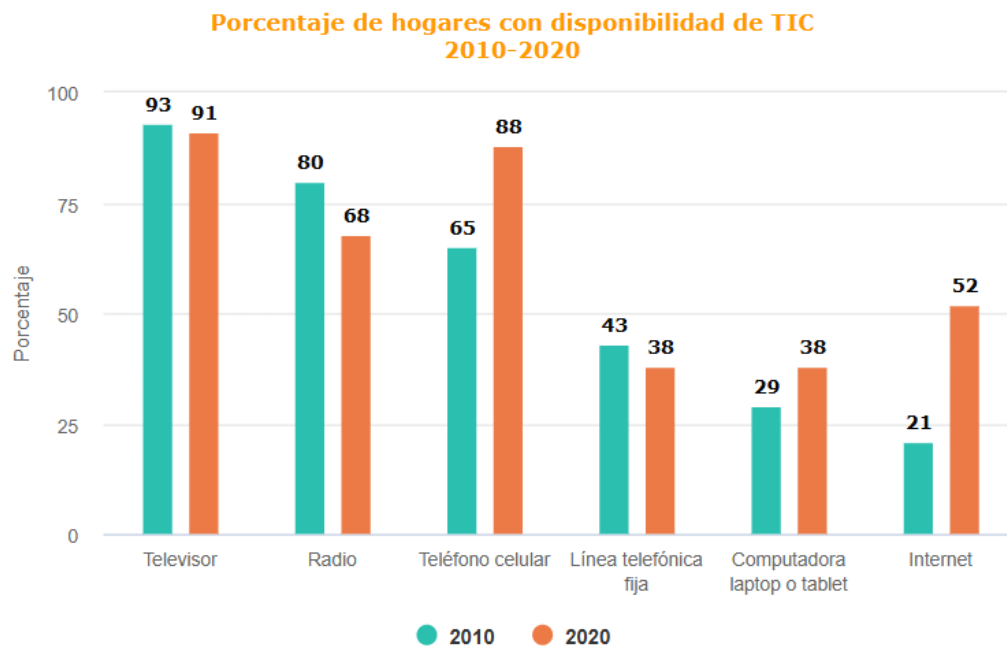
Apartado 3. MEDIOS TECNOLÓGICOS

3.1 Tecnologías de la Información y Comunicación

Las TIC o mejor conocida como las Tecnologías de la Información y la Comunicación son herramientas que se han vuelto parte de la vida diaria de los usuarios, pues les permiten a las personas contar con aparatos y servicios que facilitan el acceso a la información, el aprendizaje, la diversión, el trabajo, el esparcimiento, así como la comunicación humana a distancia entre muchas otras cosas.

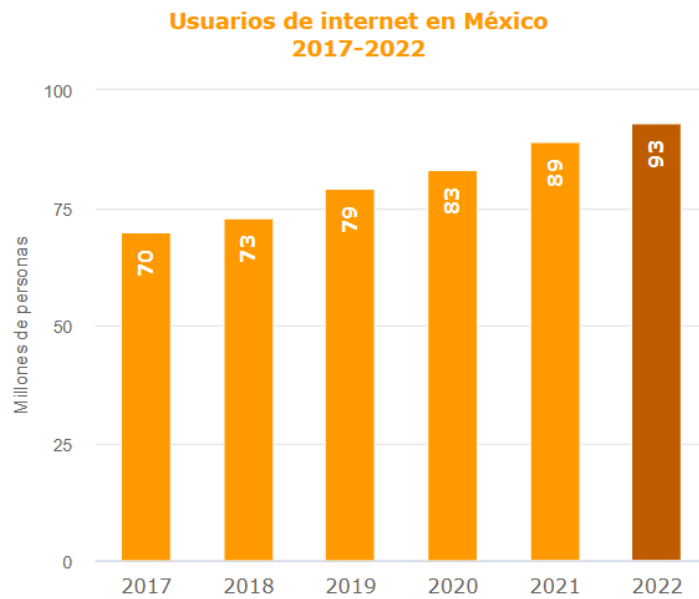
Puesto que, las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en una herramienta de valor para la vida cotidiana, dado que un individuo puede recibir en un solo día una extensa cantidad de información con tan sólo acceder a distintos tipos de navegación.

De esta manera, la forma de comunicarse y de relacionarse ha cambiado con el paso del tiempo, muestra de ello son los hogares que han tenido un aumento en la disponibilidad del celular y la computadora, por ejemplo, como se puede observar en los últimos 10 años a partir del 2010 el aumento de hogares con disponibilidad de diversas TIC se ha visto incrementado. (INEGI,2010).



Tomada de: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*. Ediciones 2010-2020.

Por otro lado, se ha reportado que en México en 2022 existen alrededor de 93 millones de personas de seis años y más de edad que utilizan internet, volviéndose esta herramienta indispensable para los usuarios y los nativos digitales. (INEGI,2010).

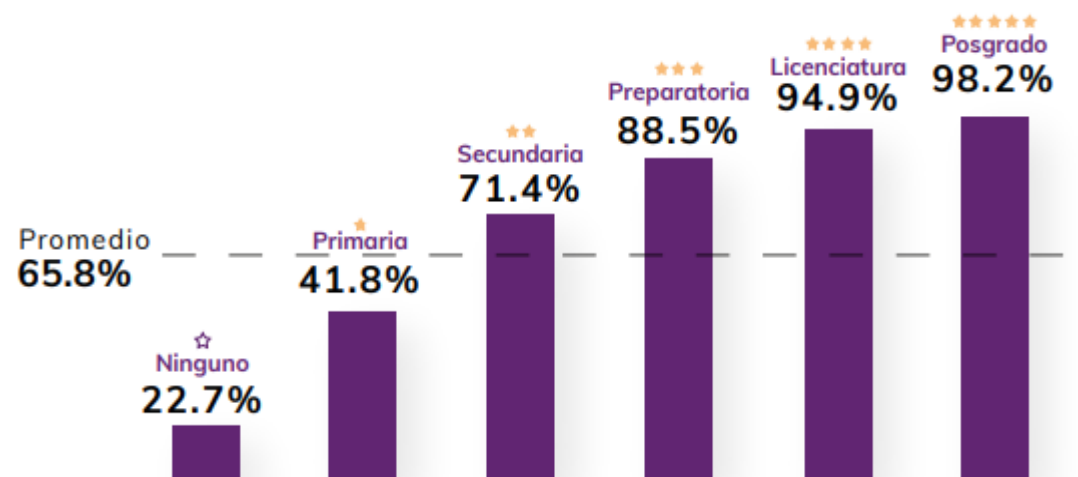


Tomada de: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*. Ediciones 2010-2020.

Por tanto, es indispensable ver que, en el ámbito estudiantil universitario, esas tecnologías desempeñan un trabajo importante al ser considerada como una herramienta indispensable para realizar investigaciones de carácter académico, volviéndose así algo imprescindible para los estudiantes, abriendo además espacios de interacción y esparcimiento entre quienes comparten intereses en común.

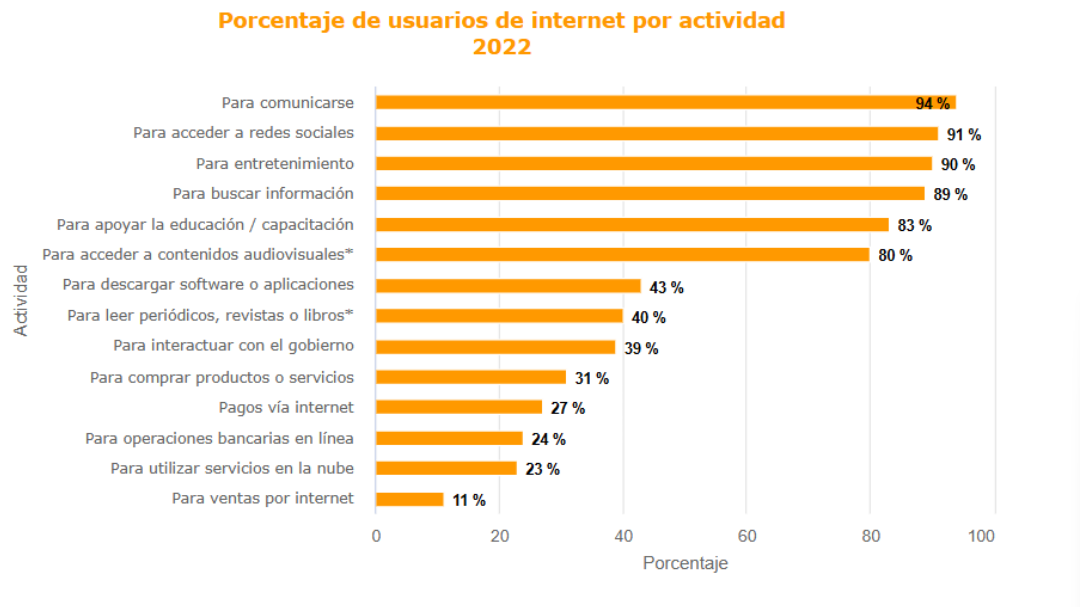
Pues de acuerdo con el nivel educativo y como se puede observar en la siguiente tabla el nivel superior cuenta con un 94.9%, esto la probabilidad de usar esta herramienta digital, pasando por muy arriba del promedio estimado.

PROBABILIDAD DE USO DE INTERNET POR NIVEL EDUCATIVO



Fuente: IFT con datos de la ENDUTIH 2018.

Por otra parte, en 2022 se reportó que las personas de seis años o más que utilizaron internet, lo hicieron principalmente para: comunicarse, acceder a redes sociales y como entretenimiento, mostrándose en la siguiente gráfica (INEGI,2010).



Tomada de: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.*

Sin embargo, en esta era digital también se pueden desarrollar ante este tipo de nuevas tecnologías, diferentes formas de agresiones entre los estudiantes o hacia los estudiantes, favoreciendo al agresor, por la libertad y el anonimato que se pone en juego.

Pues una problemática constante de la era tecnológica es el cyberbullying, en el cual las tecnologías de la información y la comunicación han marcado de forma indispensable de retroalimentación inmediata a través del uso de las redes sociales entre los jóvenes universitarios.

3.2 Redes sociales

En primera medida se debe entender que el internet es sólo un medio para acceder a una red social, pues muchas veces estos dos términos se confunden, pero el internet es sólo una herramienta importante para la comunicación.

Pivec y Macek, (2019) mencionan que las redes sociales proporcionan en el espectador nuevos esquemas y recursos para la interacción social, en donde se ha reemplazado a la comunicación

personal, por una comunicación sin límites en distancia o tiempo, debido a que podemos acceder desde cualquier hora y lugar, pero ante esta libertad que surge en las redes sociales se puede decir que nadie controla este tipo de sitios.

Pues el usar una red social implica asociarse a ella para descubrirla y que esta acceda a cierta información personal a cambio de poder acceder y tener la posibilidad de interaccionar con otros, pues en la creación de estos perfiles podemos cambiar nuestras preferencias e historias personales, o proporcionarles a nuestros seguidores información personal de la cual ellos pueden hacer uso.

Este uso de redes sociales ha tenido un auge a nivel mundial, pues alrededor de 2 320 millones de personas son usuarios de Facebook, 2,000 millones tienen una en cuenta en WhatsApp, 2,000 millones de usuarios están activos en Instagram, 1,582 millones tienen una cuenta de TikTok, entre otros, por otro lado, hoy estas redes sociales han generado un riesgo de adicción muy alto en la sociedad y sobre todo en los jóvenes, ante el cual se han provocado alteraciones en su salud emocional y/o mental (Bedir,2016).

Es así como se hará un repaso de las redes sociales más utilizadas:

- Facebook: de acuerdo con Ruíz (2016), es una de las redes sociales más utilizadas en todo el mundo, dado que personas de todas las edades participan en esta red social, la cual comenzó siendo usada para buscar antiguos compañeros de estudio, sin embargo con el paso del tiempo se ha diversificado la utilidad de esta red social, pues ahora no sólo se buscan a compañeros de estudio, si no se permite interactuar, publicar, vender, etc., en esta plataforma, además de que no se requiere una invitación de un miembro para poder formar parte de esta red, pues con sólo contar con un correo electrónico y darse de alta puedes formar parte de esta comunidad.

Aunque se permite configurar el perfil creado para tener una mayor privacidad, alguna información sigue siendo expuesta a terceros, especialmente por funcionalidades automáticas que dispone esta red social.

- Twitter: es un servicio de microblogging que permite enviar y publicar mensajes breves, vídeos o hasta imágenes, Y aunque el igual que Facebook permite la posibilidad de configurarla de forma más privada, de esta red social se han encontrado los llamados” haters”, los cuales se dedican a comentar de forma dañina y desagradable a través de esta plataforma (Ruíz, 2016).
- Instagram: es una red social y aplicación para compartir fotos y vídeos, dentro de la cual radica su éxito debido a la facilidad con la que se pueden retocar fotografías gracias a filtros o efectos fotográficos, también permite interactuar, interaccionar publicar o comentar el contenido de otros usuarios (Etxaniz, 2022).

Al igual que Facebook y Twitter, esta plataforma también permite configurarla de forma más privada, sin embargo, en los últimos años se entiende que aceptar a muchos seguidores está relacionado con la popularidad y el éxito de las personas.

- WhatsApp: esta aplicación es un sistema de mensajería instantánea, la cual tiene varias características que lo acercan a las redes sociales, debido a que facilita la comunicación y la interacción entre personas de manera remota y asincrónica, la cual permite además la publicación de estados y el formar parte de comunidades y grupos de estudio, recreación o entretenimiento (Etxaniz, 2022).

Durante el uso de estas redes sociales se exige asumir un rol diferente al proceso de adquirir, acceder o generar una cuenta, se busca hacer notar la presencia de alguna manera, pues la actividad se busca que sea visible en este lugar, buscando nuevos seguidores, amigos o personas

con mismos intereses compartidos, adquiriendo las redes sociales un valor imprescindible para los usuarios.

Pero ante el uso de estas redes sociales, se puede caer en lo negativo que estos espacios nos pueden brindar, al volverse herramientas para dañar, violentar o hacer ciberbullying, pues como se mencionó es un espacio donde el control no existe, pues nadie verifica o limita la actividad, es un lugar donde la libertad de dañar está presente, y en donde una persona se puede convertir en víctima, agresor o espectador de este fenómeno.

- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad mexicana se ha visto afectada por la violencia social que se vive dentro de las instituciones, tendiendo afectaciones en la economía, la política, la salud, la cultura y la educación.

Reportando en la Encuesta Nacional del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) del 2010 que el 65% de la población a nivel nacional se percibe insegura por la violencia.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición realizada en el 2006 en México mostró que los adolescentes han denunciado diferentes formas de violencia. Entre estas formas de violencia que viven los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes se encuentran los diferentes tipos de bullying. (Loredo, Perea y López, 2008).

Por tanto, la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), reporta que México está situado en primer lugar de bullying o acoso escolar de 34 países que integran este organismo.

Romero (2023), menciona que respecto a la Organización No Gubernamental (ONG) internacional Bullying sin Fronteras, para América, Europa, Asia, Oceanía y África, reporta en un estudio oficial realizado de enero del 2021 a febrero del 2022 (de 20 prestigiosas universidades del mundo), que los casos de bullying en el planeta continúan en aumento, pues 6 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso y ciberacoso.

Este fenómeno del bullying y cyberbullying no solamente lo viven los niños, sino hasta estudiantes de nivel superior. De acuerdo, con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e

Informática (INEGI) en el Módulo sobre Ciberacoso (2017), se realizó una investigación sobre el Ciberacoso a nivel nacional donde las mujeres de nivel superior se ubican en primer lugar con el 19.3%, mostrando lo alarmante y expuestas que las mujeres se pueden encontrar ante este fenómeno.

El cyberbullying ha aumentado debido al incremento del uso de las TIC's y las plataformas digitales a las cuales se tienen acceso a cualquier hora y en cualquier lugar, volviéndose un problema social con grandes afectaciones en los jóvenes. Maple, Short y Brown (2011) mencionan que el cyberbullying inflige un daño psicológico, provocando en la víctima trastorno de estrés postraumático, otra afectación a las víctimas de este fenómeno es el daño a la reputación, autoestima, la depresión, el aislamiento social y en caso más severos se puede llegar al suicidio.

Por ello, ante esta problemática es importante tomar medidas para la prevención de este fenómeno que sin duda va a afectar al estudiante o estudiantes que estén viviendo este acoso cibernético o cyberbullying, pues se ha reportado que en el ámbito educativo este suceso repercute en el rendimiento académico, en problemas conductuales y en casos más severos puede llegar a la deserción escolar del estudiantado, es así como entra en acción el psicólogo educativo el cual está calificado para la búsqueda de soluciones a problemas tanto académicos como conductuales que se presenten, también puede ayudar a guiar a los docentes, directivos y padres de familia de las escuelas sobre posibles estrategias que se pueden tomar para solucionar estos problemas, pues siempre se trabaja en la búsqueda por mejorar la práctica educativa.

- JUSTIFICACIÓN

Una problemática de la sociedad mexicana en todos los niveles educativos es y ha sido la violencia como parte de manifestaciones que aquejan a alumnos, profesores o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, pues es de entenderse que los centros escolares al ser espacios de socialización y centros de vida no están exentos de la conflictividad dado que genera un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica sobre la población escolar (Hernández y Solano, 2007).

El acoso escolar es una realidad presente en todos los centros escolares en donde se contamina la convivencia, produciendo efectos negativos no sólo en aquellos implicados directamente, sino en la totalidad del alumnado y profesorado, pues el clima escolar se deteriora gravemente, hasta el punto, que para muchos acudir diariamente, al centro supone una tortura. (Hernández y Solano, 2007).

La violencia y el acoso escolar se ha transformado con el paso del tiempo debido a los avances tecnológicos a los cuales hoy se tiene acceso, esto siendo posible por todos los cambios que se han suscitado en la sociedad al vivir en una manera veloz, en donde el estar en interacción es indispensable, lo cual ha brindado nuevas posibilidades para llevar a cabo esta práctica.

Por ello, los conflictos derivados de la violencia escolar han proliferado en los últimos años con el amplio desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), esta violencia ya no se limita al ámbito de los espacios físicos de las escuelas, ahora puede extenderse a través de los espacios virtuales a cualquier hora y en cualquier lugar (Lara y Escalera, 2021).

Debido a que la caracterización y socialización de la adolescencia y la juventud actual se hayan íntimamente relacionados con los nuevos medios tecnológicos y las redes digitales. (Sabater y López, 2015), al contar con estos nuevos avances tecnológicos, se ha creado un nuevo espacio de interacción que hoy conocemos como internet, el cual cuenta con cantidades innumerables de información a la que podemos tener acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento tan sólo con un clic. Sin embargo, estas nuevas tecnologías hacen necesario disponer de conocimientos para poder acceder a ella, pues para quienes no los poseen, estas herramientas se vuelven un obstáculo (Hernández y Solano, 2007).

De ahí, que las nuevas generaciones vean al internet como un medio de comunicación crucial, puesto que no tienen la necesidad de adaptarse a la red porque han crecido con ella como algo cercano y cotidiano, algo indispensable de su vida, contando así con un alto dominio de las TIC's, los cuales saben aprovechar los recursos disponibles para abrir nuevos cauces de interacción y comunicación (Hernández y Solano, 2007).

Sin embargo, una consecuencia, del uso generalizado de las tecnologías ha sido la forma en que se han complejizado las relaciones interpersonales al introducir cambios en las formas de comunicación, que han pasado de las interacciones cara a cara a las interacciones en línea, siendo esta evolución, aunque positiva al acercar a personas geográficamente alejadas, también se tiene un lado negativo como el ciberacoso, que puede derivarse del fácil acceso y, por tanto, del abuso de la tecnología (Nixon,2014).

Pues, el acoso digital se asocia con la extensión de las nuevas aplicaciones orientadas a la comunicación, como la telefonía móvil o WhatsApp, las redes sociales como Twitter y Facebook, los fotolog y web de vídeo como YouTube (Sabater y López, 2015).

La popularidad de internet y otras tecnologías, sobre todo las de comunicación, dentro de las aulas ha provocado que una nueva forma de agresión y amenaza haya surgido entre los estudiantes: el cyberbullying (Mason, 2008).

Por ello se pretende investigar el cyberbullying ejercido en escuelas de nivel superior dado que se ha enfocado muy poco a este tipo de violencia en este nivel educativo.

De acuerdo con (Retana y Sánchez, 2015) el tema del acoso es complicado por todas las aristas que posee, además de que ha recibido poco interés en su estudio en México, pues en comparación con otros países, con base en este tema ya se cuentan con legislaciones, aunque son recientes, sin embargo, este es un paso más en otros países como EE.UU.

De modo que el ciberacoso universitario se ha convertido en una situación muy común entre compañeros de clase, ya que con las nuevas tecnologías de la información y comunicación es más fácil acosar a una persona utilizando las redes sociales (Martínez y Cuevas, 2020). Debido a que estas tecnologías se han vuelto una herramienta de valor para la vida cotidiana, un individuo puede recibir en un solo día una extensa cantidad de información con tan sólo acceder a distintos tipos de navegación, siendo esto una razón por lo cual, en el ámbito estudiantil universitario, las nuevas tecnologías desempeñan un trabajo importante ya que se están innovando como una herramienta indispensable para realizar investigaciones de carácter académico que con el tiempo se han convertido en parte imprescindible de los estudiantes. Con las nuevas tendencias tecnológicas se abre una brecha importante para quienes buscan cierta interacción con quienes se comparten intereses en común, pero también se pueden convertir en un espacio para materializar la violencia, volviéndose así un lugar en donde el agresor se puede ver favorecido (Martínez y Cuevas, 2020).

Por tanto, es necesario realizar más investigaciones para aumentar la comprensión de este fenómeno, pues las tendencias y las evidencias actuales sugieren que el acoso cibernético es un problema grave que va a crecer en alcance y complejidad a medida que más personas utilizan internet y otras telecomunicaciones tecnológicas (Retana y Sánchez, 2015).

Apartado 4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

4.1 Preguntas de investigación

- ¿Cómo se presentan los roles en la dinámica del ciberbullying entre los universitarios?
- ¿Qué plataformas utilizan los universitarios para ejercer los diferentes tipos de ciberbullying?

4.2 Objetivo general

- Identificar las modalidades de acoso por las cuales se lleva a cabo el ciberbullying en estudiantes universitarios de la UPN-Ajusco

4.2.1 Objetivos específicos

- Determinar los roles que han jugado dentro de la dinámica del ciberbullying los estudiantes universitarios de la UPN-Ajusco.
- Detectar en qué tipo de plataformas se da con mayor frecuencia el ciberbullying.

4.3 Tipo de estudio y diseño.

El presente estudio es una investigación empírica de corte cuantitativo con un enfoque descriptivo, dado que se busca describir la dinámica del ciberbullying entre estudiantes universitarios de la UPN-Ajusco.

Por ello, el tipo de diseño del presente estudio es transversal, no experimental; se recopilaban los datos a través del Test Ciberbullying (TCB; Garaigordobil, 2013) y la Evaluación del

Ciberbullying (CCB de Garaigordobil y Fernández-Tomé, 2011) en un momento específico, con el objetivo de describir la situación actual del ciberbullying en los participantes de este estudio.

4.4 Hipótesis de investigación

- La cibervíctima es la modalidad de acoso más común en universitarios que experimentan ciberbullying, con un mayor porcentaje de víctimas que reportan haber sido objeto de acoso a través de redes sociales.

4.5 Variables

- Ciberbullying: “el envío y acción de colgar - sending y posting”- de textos e imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación (Willard, 2004).
- Sexo: características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas), a partir de las cuales las personas son identificadas como mujer, hombre o intersex (Sitio del estudiante, 2022).
- Edad: Lapso que transcurre desde el nacimiento hasta el momento de referencia, en donde se puede dividir por periodos evolutivos en que, por tener ciertas características comunes, se divide la vida humana: infancia, juventud, edad adulta y vejez (Clínica Universidad de Navarra, 2004).

4.6 Participantes

La selección de los participantes se realizó de manera casual a estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco de las licenciaturas escolarizadas (psicología educativa, pedagogía, administración educativa y sociología de la educación) de los turnos matutino y vespertino de esta institución.

4.6.1 Muestreo

Para la selección de los estudiantes se realizó un muestreo no probabilístico intencional, pues este método nos permitió que los participantes sean seleccionados intencionalmente de la población universitaria, debido a que se busca utilizar una muestra compuesta por 200 estudiantes con un rango de edad de 18 a 30 años de fácil acceso pero que cumplan los fines de la presente investigación, en donde estos deben reunirán las condiciones establecidas en los criterios de selección y de exclusión en todo momento aquellos que no cumplan con estos criterios.

4.6.2 Criterios de inclusión

Estudiantes inscritos en las diferentes licenciaturas de modalidad escolarizada de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco 092.

Individuos voluntarios en participar en la aplicación del Instrumento.

Estudiantes universitarios de 18 a 30 años, los cuales serán agrupados por rangos para el análisis de la investigación.

4.6.3 Criterios de exclusión

Sujetos no inscritos en las licenciaturas escolarizadas de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco 092.

4.7 Escenario

La investigación se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco 092.

4.8 Instrumento

La forma en que se estudió este fenómeno se llevó a cabo a través del Instrumento para la Evaluación del Ciberbullying (CCB de Garaigordobil y Fernández-Tomé, 2011), y el Test Cyberbullying (TCB; Garaigordobil, 2013), estos dos instrumentos permitieron la recopilación de preguntas que serán utilizadas para la presente investigación.

Esta recopilación estuvo compuesta por tres escalas a estudiar:

Ciber victimización

Ciber agresión

Ciber espectador

La primera parte de cada escala se encuentra conformada por 15 ítems, en donde se conocieron diferentes conductas dentro de este fenómeno, conformada por un total de 45 ítems a responder, posibilitando el reconocimiento de los tres roles implicados en el ciberbullying. Posteriormente, en cada apartado se cuenta con 4 a 7 preguntas que permiten saber el tiempo que lleva la persona realizando dicha actividad o por cuánto tiempo ha sido acosado, si conocen la identidad del acosador o como es la forma de operar ante este acoso, entre otras.

El formato de respuesta es una escala Likert de cuatro puntos que va desde 0 = Nunca, hasta 3= Siempre.

En la corrección se puntúa cada conducta (nunca=0, algunas veces=1, a veces=2, siempre=3), y se obtiene una puntuación directa total en cada rol. El test aporta puntuaciones percentiles en 4 índices: nivel de victimización, agresión, observación y victimización-agresiva. Los datos obtenidos con la muestra de tipificación de la prueba confirmaron elevada consistencia interna global del instrumento ($\alpha = .91$), así como en sus 3 factores: nivel de cybervictimización ($\alpha = .82$),

nivel de cyberagresión ($\alpha = .91$) y nivel de cyberobservación ($\alpha = .87$). El análisis factorial confirmó una estructura configurada por 3 factores que explican el 40.15% de la varianza. Estudios de validez convergente mostraron correlaciones positivas entre agresión y resolución agresiva de conflictos, conducta antisocial, problemas escolares, trastornos psicopatológicos y correlaciones negativas con empatía, responsabilidad, regulación emocional, y adaptación social. Para la tipificación del instrumento se aportan baremos en puntuaciones percentiles para cada sexo en función de tres grupos de edad: 18 a 22 años, de 23 años a 26 años y de 27 a 30 años. Estos baremos permiten transformar las puntuaciones directas en percentiles, en donde se podrá situar al joven que está siendo objeto de evaluación dentro de su grupo de referencia normativo (en función de edad y sexo) y en los 3 roles dentro del cyberbullying.

4.9 Procedimiento

El instrumento utilizado se sometió a un piloteo con el objetivo de garantizar que los ítems cumplieron los objetivos de la investigación. Por ello, se seleccionaron 10 estudiantes, y se les pidió su participación voluntaria y anónima.

Los participantes son pertenecientes a la población de estudio, por tanto, cumplieron con los requisitos de inclusión previamente establecidos.

Al finalizar el piloteo se solicitó a los participantes seleccionados que nos comentaron lo siguiente:

- a) Si el cuestionario realizado es entendible.
- b) Si la redacción de las preguntas es adecuada para su entendimiento.
- c) Si el lenguaje empleado es claro.
- d) Si el orden de las preguntas es correcto.

e) Como considera la amplitud del instrumento.

Las respuestas obtenidas se analizarán para el mejoramiento del instrumento.

Durante el piloteo realizado a 10 estudiantes de la UPN-Unidad Ajusco se encontró que el instrumento debía ser modificado en sus indicaciones, por ello, se agregó la instrucción de seleccionar solo una opción en algunas preguntas o el seleccionar varias opciones en algunas otras.

En el área de cada rol del instrumento, se modificaron las opciones de respuesta en el rol de cibervíctima y ciberagresor para que fueran congruentes y entendibles, dado que, las opciones eran: nunca, a veces, a menudo, siempre y se modificaron el rol de cibervíctima quedando: nunca me acurre, a veces me ocurre, a menudo me ocurre y siempre me curre. El rol de ciberagresor, las opciones de respuesta modificadas fueron: nunca lo hago, a veces lo hago, a menudo lo hago y siempre lo hago.

Una vez realizada las modificaciones, se comenzó con la aplicación del instrumento, obteniendo 239 cuestionarios respondidos. Sin embargo, 9 cuestionarios respondidos fueron eliminadas debido a que los participantes no estuvieron de acuerdo en participar, quedando así un total de 230 respuestas efectivas. Estas respuestas nos permitirán conocer cuáles son las redes sociales más utilizadas entre los universitarios, que contenido es más visualizado, determinar qué rol y modalidad se está presentando en mayor medida entre los universitarios de la UPN-Ajusco, además, el instrumento nos permite conocer mediante 4 preguntas si este fenómeno conocido como cyberbullying se está presentando en los grupos de las redes sociales de la universidad UPN-Ajusco.

El instrumento utilizado se aplicó mediante el servicio de Google conocido como Google formularios, el cual te permite obtener en un primer acercamiento, los resultados en una base de excel.

Los resultados de excel fueron puntuados (nunca=0, algunas veces=1, bastantes veces=2, siempre=3) para su análisis e interpretación en el software estadístico SPSS, donde se obtuvieron los resultados.

4.9.1 Consideraciones éticas.

La presente investigación, respecto a los aspectos éticos orientados cuantitativamente, buscan cumplir en un primer momento la accesibilidad de los datos, esto refiere a aclarar cómo se obtuvieron y se recopilaron por el investigador, asimismo se proporcionará la transparencia de los datos, los procedimientos utilizados para su recolección, esto orientado a salvaguardar la integridad de la investigación, evitando el engaño y la falsedad de datos.

Además, se busca garantizar la transparencia analítica el cual nos conducirá a las conclusiones, utilizando herramientas de análisis y proporcionando los métodos utilizados, escalas e instrumentos para analizar los datos obtenidos para dicho estudio.

Esto con la finalidad de dar acceso y garantizar que se cumplen los criterios necesarios en esta investigación.

Apartado 5. RESULTADOS

En esta investigación, se realizaron análisis descriptivos los cuales permitieron explorar y comprender mejor como se presenta la dinámica del ciberbullying entre los estudiantes universitarios de la UPN-Ajusco. A través de estos análisis, podre identificar patrones y tendencias en los roles de esta dinámica, así como plataformas y modalidades de acoso más comunes.

5.1 Descripción de la muestra

Para el análisis descriptivo, nos enfocaremos en las distribuciones de frecuencias para describir y resumir los datos recopilados. Dado que, las frecuencias nos permitieron conocer la distribución de las variables de estudio, identificando la cantidad de veces que se repite cada valor para el reconocimiento de patrones y tendencias.

En el análisis de los datos sociodemográficos, se encontró que por sexo la proporción de mujeres de esta muestra fue de 73% (169) y de hombres 27% (61).

La edad de los participantes oscila entre los 18 a 30 años, en donde más del 70% de los estudiantes se ubican en un rango de edad entre los 20 y 25 años, con una media de 22.54 años y una desviación estándar de 2.817, lo que indica que la mayoría de las edades se encuentran dentro de un rango de aproximadamente 2.8 años alrededor de la media. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Distribución por edad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	18	9	3.9
	19	20	8.7
	20	29	12.6

21	41	17.8
22	30	13.0
23	22	9.6
24	24	10.4
25	23	10.0
26	9	3.9
27	8	3.5
28	7	3.0
29	2	.9
30	6	2.6
Total	230	100.0

En cuanto a la carrera más del 70% son alumnos la licenciatura de psicología educativa del turno matutino y vespertino. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Carrera

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Psicología educativa - TM	73	31.7
Pedagogía - TM	22	9.6
Administración educativa - TM	5	2.2
Sociología de la educación - TM	3	1.3
Educación indígena - TM	4	1.7
Psicología educativa - TV	97	42.2
Pedagogía - TV	21	9.1
Administración educativa - TV	2	.9
Sociología de la educación - TV	1	.4

Educación indígena - TV	2	.9
Total	230	100.0

En cuanto al semestre que estaban cursando los estudiantes, se observa en la tabla 3 que el porcentaje mayor de la muestra se encontraba en 4to semestre con 33% (76), el 27% (61) a segundo semestre y el 20% (45) a octavo semestre.

Tabla 3. Semestre

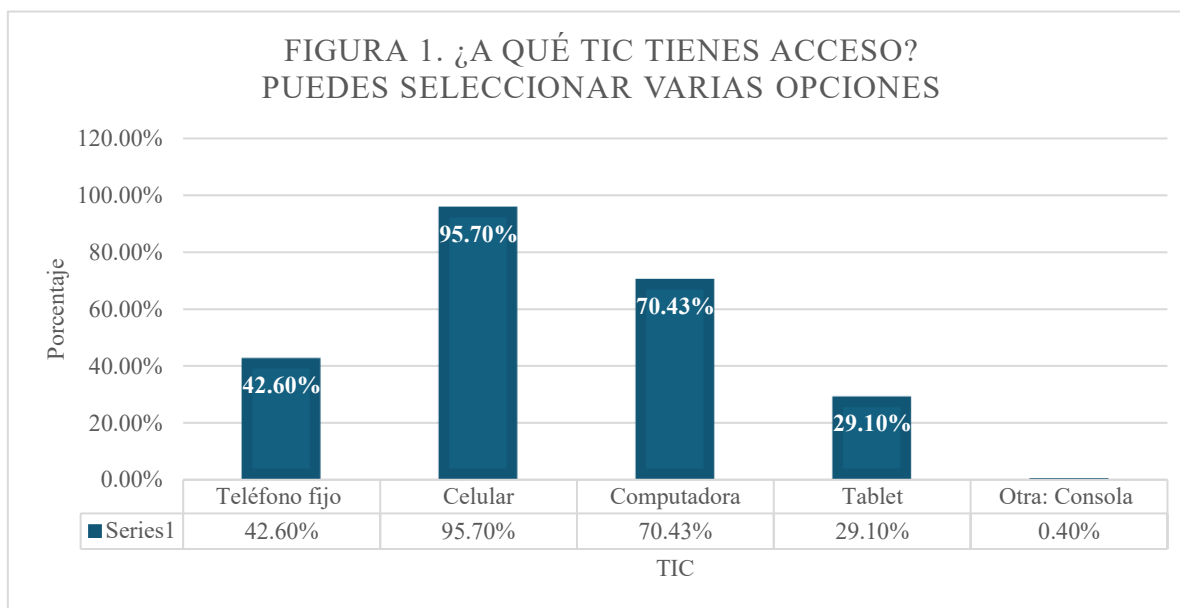
	Frecuencia	Porcentaje
Válido 1°	8	3.5
2°	61	26.5
3°	6	2.6
4°	76	33.0
5°	2	.9
6°	26	11.3
7°	6	2.6
8	45	19.6
Total	230	100.0

5.2 Uso de TIC'S y redes sociales

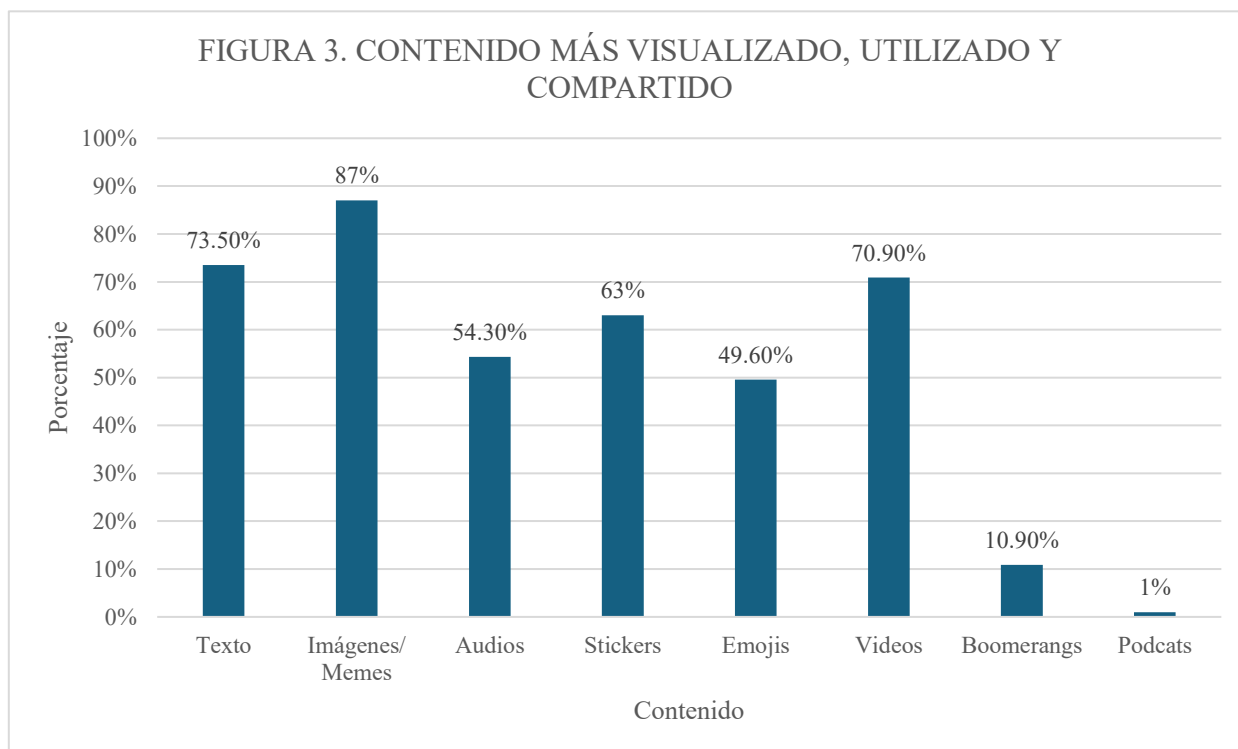
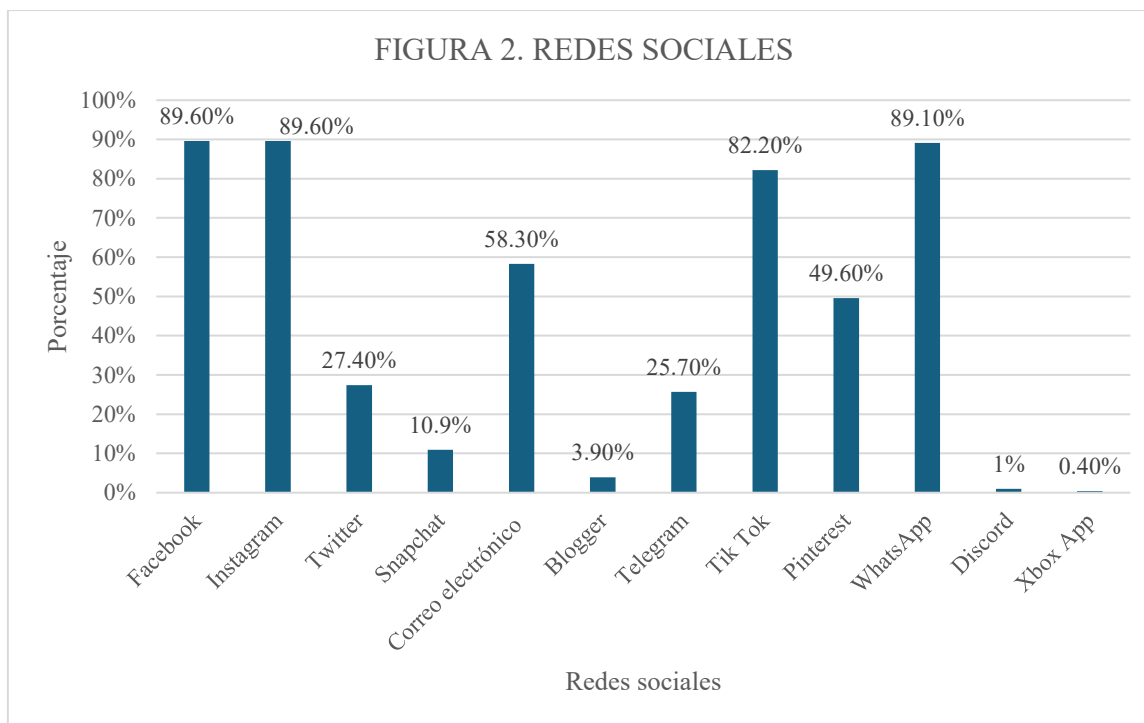
En cuanto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) más accesibles para la muestra de estudiantes universitarios, se encontró que el celular es la herramienta más utilizada, con un 96% (220), seguido de la computadora con 70% (162) (Ver tabla 4 y figura 1).

Tabla 4. TIC más accesible		
	Frecuencia	Porcentaje
Teléfono fijo	98	42.6

Celular	220	95.7
Computadora	162	70.43
Tablet	67	29.1
Otra: Consola	1	0.4



Dentro de estas Tecnologías de la Información y la Comunicación, se destaca que el contenido más visualizado, utilizado y transmitido es aquel que incluye imágenes/memes con un 87%, texto con un porcentaje de 74% y los videos con un 71%, de preferencia (ver figura 3), el cual se comparte principalmente a través de las redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, siendo estas las redes más utilizadas con una frecuencia de uso de más del 89% (ver figura 2.)



5.3 Los roles en la dinámica del ciberbullying

A continuación, analizamos la dinámica del ciberbullying desde los diferentes roles que componen este fenómeno: cibervíctima, ciberagresor y ciberespectador. En este sentido podremos conocer cuántos alumnos se identifican dentro de cada uno de estos roles y examinar las modalidades de acoso más utilizadas por cada grupo.

5.3.1 Cibervíctima

Los resultados obtenidos en la tabla 5 muestran que, aun cuando la mayoría de los estudiantes universitarios (61%) no ha sido víctimas de cyberbullying, un porcentaje considerable (39%) sí ha sido objeto de este tipo de acoso por diferentes periodos de tiempo, pues un 16% de los estudiantes refieren haber sido acosados hace más de 4 años, un 8% hace uno o dos años, pero un 15% (35) ha sido acosado por medio de las redes sociales en el último año.

Tabla 5. ¿Desde cuándo te han acosado por internet o por alguna TIC?		
	Frecuencia	Porcentaje
No me han acosado	139	60.43
Menos de un año	35	15.21
Entre 1 y 2 años	19	8.26
Más de 4 años	37	16.08
Total	230	100.00

Sin embargo, al realizar el análisis por hombres y mujeres, se encontró que en menos de un año 24 mujeres y 11 hombres han sido víctimas del cyberbullying y sus diferentes modalidades. (Ver tabla 6.)

Tabla 6. ¿Desde cuándo te han acosado por internet o por alguna TIC?

***Sexo**

Recuento

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
¿Desde cuándo te hanNo me han acosado acosado por internet o por alguna TIC?		90	49	139
	Menos de un año	24	11	35
	Entre 1 año y 2 años	14	5	19
	Más de 4 años	33	4	37
Total		161	69	230

Al preguntarles si sabían quién lo estaba acosando, se obtuvo en la tabla 7 que un 21.3 % (49) no conoce a su ciberagresor, un 18.7% (43) ha sido acosados por un hombre, el cual es una cifra elevada en comparación con el ciberagresor mujer donde solo un 7% (16) han sido acosado por el sexo femenino.

Tabla 7. ¿Quién te está acosando?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No me han acosado	103	44.8
	No lo sé	49	21.3
	Un hombre	43	18.7
	Una mujer	16	7.0
	Un hombre y una mujer	19	8.3

Total	230	100.0
-------	-----	-------

5.3.2 Modalidades de acoso hacia las víctimas

En la dinámica de roles, comenzaremos con la identificación de diversas modalidades de acoso que se han presentado hacia las cibervíctimas de manera más recurrente.

Entre las cuales se destaca el envío de mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través del internet, con un porcentaje del 52% (119) y 8% (18) como situaciones que les ocurren a veces o a menudo. (Ver tabla 8.)

Tabla 8. ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través de internet?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca me ocurre	93	40.4
	A veces me ocurre	119	51.7
	A menudo me ocurre	18	7.8
	Total	230	100.0

El acoso sexual a través de los medios digitales y las redes sociales es una realidad que afecta a los universitarios, pues como refieren los resultados de la tabla 9 un 52% no ha sido víctima de este tipo de acoso, no obstante, un 36% ha sido víctima en algunas ocasiones y un 10% ha sufrido de este acoso de una manera más recurrente.

Tabla 9. ¿Te han acosado sexualmente a través del celular o de internet?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca me ocurre	119	51.7
	A veces me ocurre	82	35.7
	A menudo me ocurre	19	8.3
	Siempre me ocurre	10	4.3
	Total	230	100.0

El resultado de esta modalidad de acoso entre hombres y mujeres, muestra que las mujeres son acosadas sexualmente con mayor periodicidad, dado que, si nos regresamos a la tabla 9, se observó que un 4.3% reportaba haber sido acosado sexualmente con una respuesta “siempre” y al revisarlo por sexo ese 4.3% son mujeres como se observa en la tabla 10.

Tabla 10. ¿Te han acosado sexualmente a través del celular o de internet?

***Sexo**

Recuento

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
¿Te han acosado sexualmente a través del celular o de internet?	Nunca me ocurre	78	41	119
	A veces me ocurre	66	16	82
	A menudo me ocurre	15	4	19
	Siempre me ocurre	10	0	10
Total		169	61	230

La modalidad de acoso hacia las cibervíctimas ante el robo de contraseña nos muestra que un 68% (157) no han sufrido esta modalidad de acoso, sin embargo, un 24% (56) refiere que algunas veces esto le ha ocurrido y a un 6% (13) le ha ocurrido a menudo (Ver tabla 11.)

Tabla 11. ¿Te han robado la contraseña, para impedir que puedas acceder a tus redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca me ocurre	157	68.3
	A veces me ocurre	56	24.3
	A menudo me ocurre	13	5.7
	Siempre me ocurre	4	1.7
	Total	230	100.0

La difamación a través del internet con el objetivo de desprestigiar es una modalidad de acoso frecuente que refieren los estudiantes que se perciben como cibervíctimas al haberlas sufrido con un 24% (55) ocasionalmente y un 6.5% (15) les sucede con más frecuencia (Ver tabla 12.)

Tabla 12. ¿Te han difamado a través de internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiar? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca me ocurre	157	68.3
	A veces me ocurre	55	23.9
	A menudo me ocurre	15	6.5
	Siempre me ocurre	3	1.3
	Total	230	100.0

Existen otras modalidades de acoso hacia las cibervíctimas las cuales se presentan con una menor frecuencia, como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Modalidades de acoso con menor frecuencia		
Modalidad de acoso	Frecuencia (A veces me ocurre)	Porcentaje
Llamadas ofensivas o insultantes a través del celular o internet	16	6.9
Happy Slapping	33	14.3
Difusión de foto o videos privados a través del internet o celular	10	4.4
Te han hecho fotos robadas (vestuarios, playas o servicios) para colgarlas en internet o difundido por celular	11	4.8
Chantajeado o amenazado por llamadas o mensajes	21	9.1
Te han editado fotos o videos para humillarte o reírse de ti a través de tus redes sociales	8	3.4
Te han acosado para intentar aislarte de tus redes sociales	11	4.8
Amenazado de muerte a ti o tus familiares a través de las TIC de las redes sociales/ otro tipo de tecnología	9	3.9

En cuanto a las redes de apoyo, los estudiantes que se reconocen como cibervíctima reportan que al estar viviendo este tipo de coso les han pedido ayuda a sus padres con un 21.7% (50), un 13% (30) a sus amigos y un 4% (9) a sus profesores, siendo evidente como se muestra en la tabla 14 que más del 60% no pide ayuda y vive esta situación solo.

Tabla 14. Si te han acosado de esta manera ¿A quién le has pedido ayuda?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Nadie	141	61.3
Se lo he dicho al profesor/a	9	3.9
Se lo he dicho a mis padres	50	21.7
Se lo he dicho a mis amigos	30	13.0
Total	230	100.0

5.4 Ciberagresor

Los resultados que se muestran en la tabla 15 revelan que, aun cuando la mayoría de los estudiantes universitarios 89% (205) no han sido ciberagresores, un porcentaje menor pero significativo ha admitido haber realizado acciones de ciberagresión en diferentes momentos. Específicamente, el 6% (13) ha realizado este tipo de acciones hace más de cuatro años, mientras que un 2% (4) lo realizaron entre uno a cuatro años y un 3.5% (8) ha estado involucrado en ciberagresión en el último año.

Tabla 15. ¿Desde cuándo actúas así?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nunca	205	89.1
Menos de un año	8	3.5
Entre 1 y 2 años	2	.9
Entre 2 y 4 años	2	.9
Más de 4 años	13	5.7
Total	230	100.0

Al analizar de forma detallada a los agresores distinguiendo si eran hombres o mujeres se encontró que, en el último año, las mujeres han sido más activas en la ciberagresión, con 5 mujeres frente a 3 hombres. De manera similar, entre los que han realizado ciberagresión hace más de 4 años, 8 eran mujeres y 5 hombres. Estos resultados resaltan la participación de la mujer como agresora en el acoso digital en ambos periodos de tiempo (Ver tabla 16.)

Tabla 16. ¿Desde cuándo actúas así? *Sexo

Recuento

		Sexo		
		Mujer	Hombre	Total
¿Desde cuándo actúas así?	Nunca	155	50	205
	Menos de un año	5	3	8
	Entre 1 y 2 años	0	2	2
	Entre 2 y 4 años	1	1	2
	Más de 4 años	8	5	13
Total		169	61	230

Entre los estudiantes que reconocen haber sido ciberagresores, se observó una variedad en las frecuencias de sus acciones, dado que un 9% (21) han admitido haber realizado ciberagresión una vez por semana, mientras que 2% (4) refieren haber realizado acciones de acoso más de cuatro veces por semana, sin embargo, un 89.1% (205) manifiestan no haber realizado este tipo de acciones. (Ver tabla 17).

Tabla 17. ¿Con que frecuencias realizas/realizaste estas acciones?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No, yo no lo hago	205	89.1
	1 vez por semana	21	9.1
	Más de 4 veces por semana	4	1.7
	Total	230	100.0

Entre los estudiantes que se identifican como ciberagresores, se encontró que la mayoría (20) actuaban de manera individual al realizar acciones de ciberagresión y (5) reportan que su comportamiento variaba, actuando algunas veces solos y otras en grupo. (Ver tabla 18).

Tabla 18. ¿Actúas en grupo?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido No, hago cyberbullying	205	89.1
No (en general lo hago solo)	20	8.7
A veces lo hago solo y a veces en grupo	5	2.1
Total	230	100.0

En cuanto a la identidad en línea sobre los alumnos que se reconocen como ciberagresores, se puede observar en la tabla 19 que el 8% (18) utilizan un nombre falso, un 2% (4) refieren que se hacen pasar por una persona conocida y un 1% (3) usan su nombre.

Tabla 19. Generalmente ¿Por quién te haces pasar?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido No hago cyberbullying	205	89.1
Uso mi nombre	3	1.3
Por una persona conocida	4	1.7
Uso un nombre falso	18	7.8
Total	230	100.0

5.4.1 Modalidades de acoso de los agresores.

En la dinámica de rol del ciberagresor los estudiantes de la muestra refieren que la modalidad de acoso más frecuente es el envío de mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través del internet, puesto que, un 15% (34) han realizado este tipo de acciones en ocasiones, mientras que el 1% (2) lo han hecho a menudo y otro 1% (2) siempre han realizado este tipo de acciones. (Ver tabla 20).

Tabla 20. ¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través de internet?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nunca lo hago	192	83.5
A veces lo hago	34	14.8
A menudo lo hago	2	.9
Siempre lo hago	2	.9
Total	230	100.0

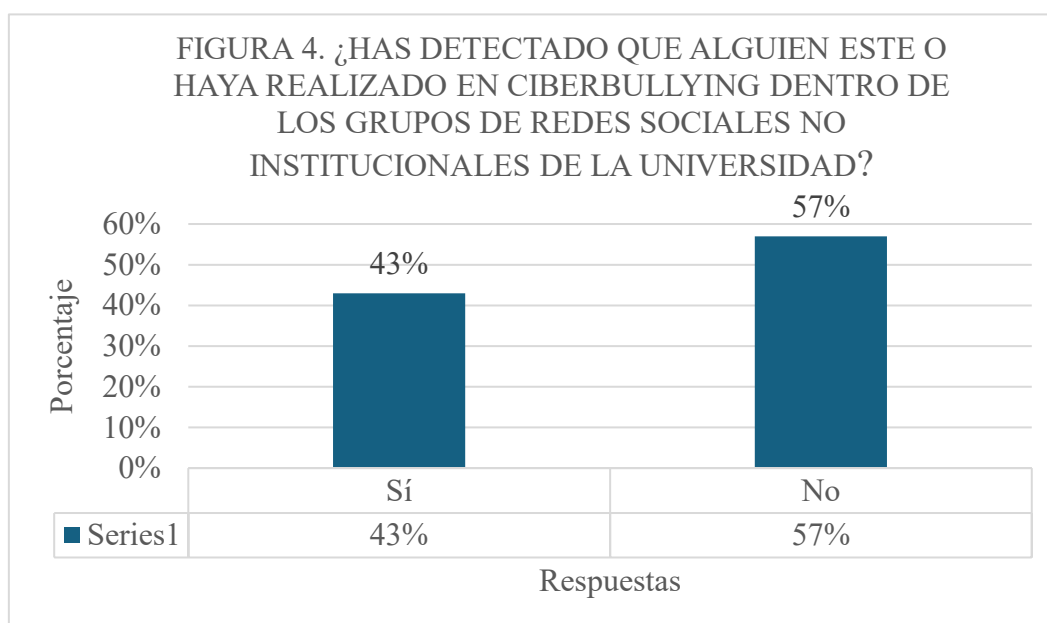
En la tabla 21 se muestran las otras modalidades a través de las cuales se realiza la agresión hacia las víctimas, pero que tienen menor frecuencia de uso.

Tabla 21. Modalidades de acoso con menor frecuencia.		
Modalidad de acoso	Frecuencia (A veces me ocurre)	Porcentaje
Llamadas ofensivas o insultantes a través del celular o internet	12	5.2
Happy Slapping	13	5.6
Difusión de foto o videos privados a través del internet o celular	9	3.9

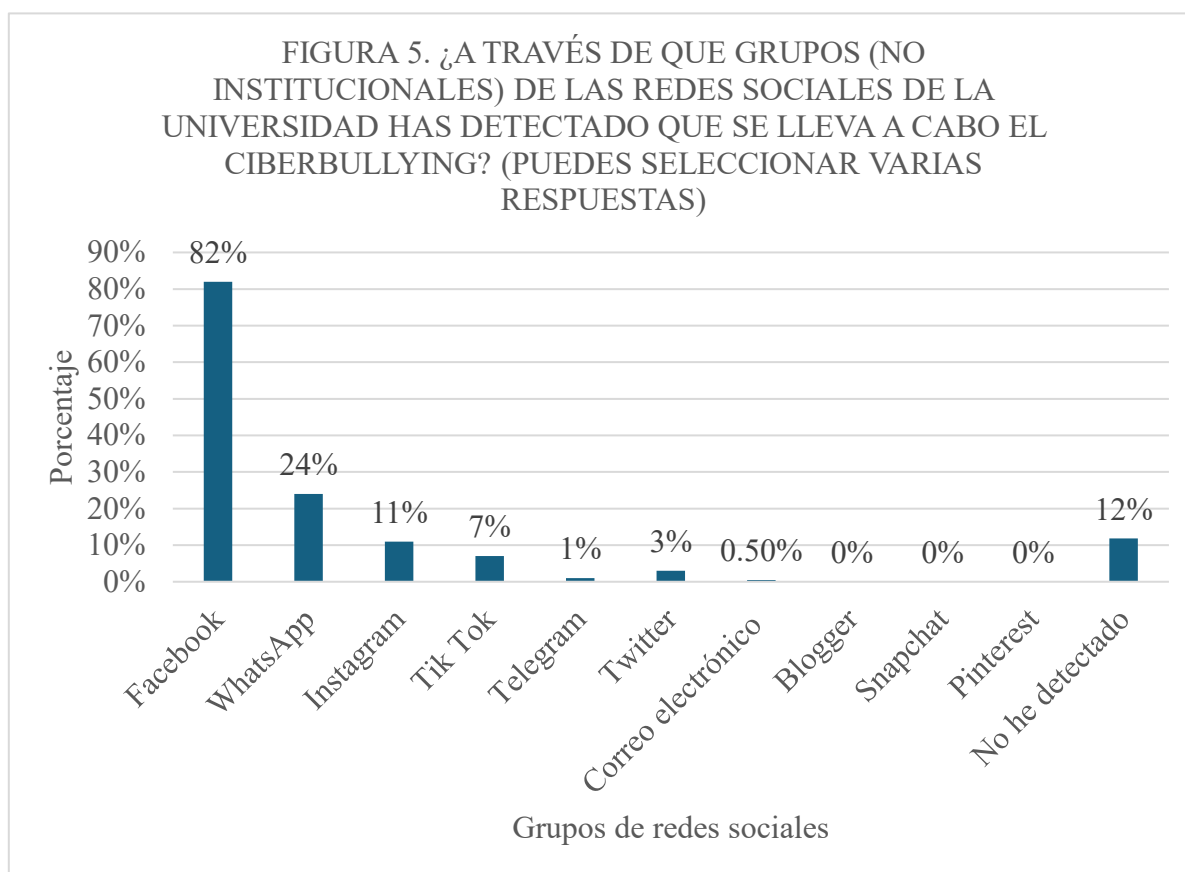
Fotos robadas (vestuarios, playas o servicios) para colgarlas en internet o difundido por celular.	13	5.6
Chantajeado o amenazado por llamadas o mensajes	8	3.4
Acosado sexualmente a través del celular o internet	5	2.1
Has robado la contraseña, impidiendo el acceso a redes sociales	10	4.3
Te han editado fotos o videos para humillarse o reírse de ti a través de tus redes sociales	7	3.0
Te han acosado para intentar aislarte de tus redes sociales	5	2.1
Amenazado de muerte a ti o tus familiares a través de las TIC de las redes sociales/ otro tipo de tecnología	7	3.0
Has difamado con mentiras o rumores para desprestigiar o hacer daño	9	3.8

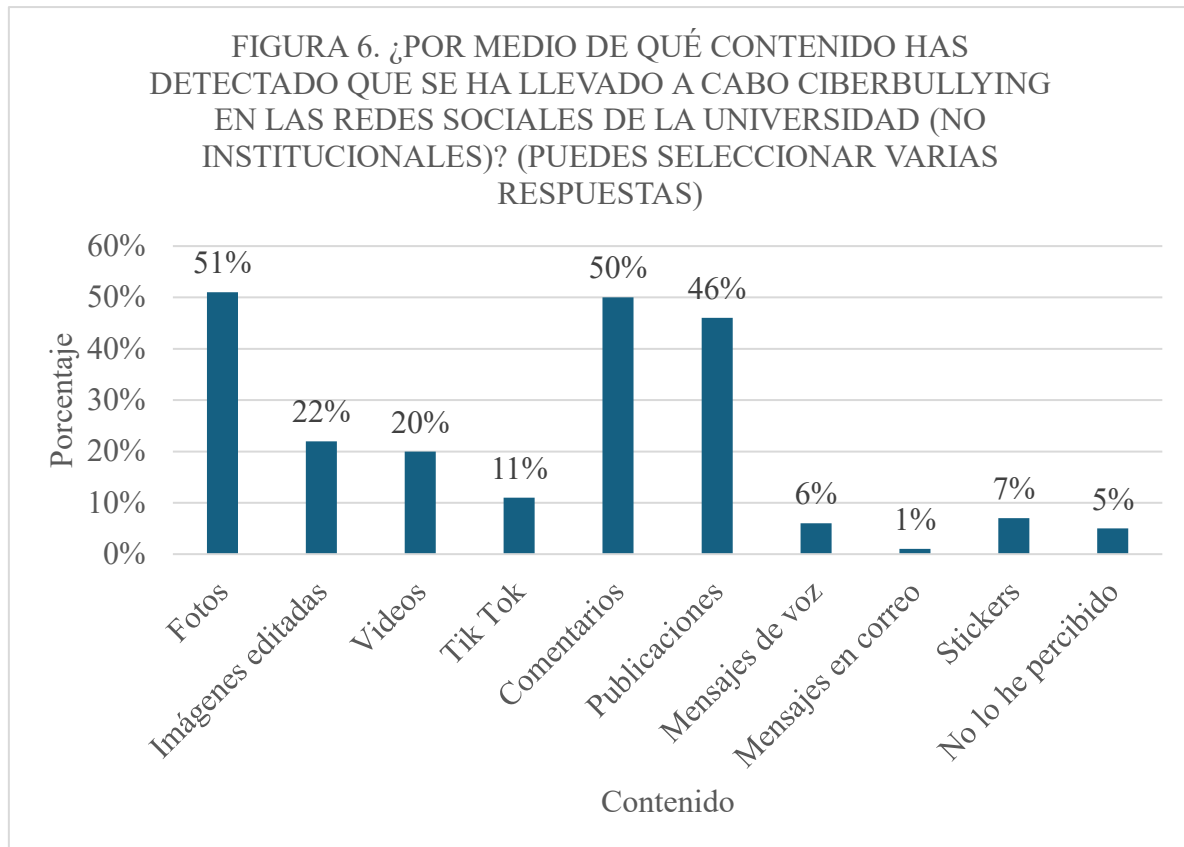
5.5 Ciberespectador.

Al preguntar a los estudiantes sobre su experiencia como testigos de acoso en redes sociales, el 43% (100) que se perciben como ciber espectadores afirmaron haber visto o sabido de casos de acoso a través de las redes sociales no institucionales de la universidad (Ver figura 4.)



Un aspecto relevante que los estudiantes ciberespectadores manifiestan, es haber visto como se realiza ciber-acoso utilizando los grupos de redes sociales no institucionales de la universidad, como lo son, los grupos creados en la plataforma Facebook con un 82% (189), WhatsApp 23% (54) e Instagram con un 11% (26), por medio de diferente contenido como fotos 51% (117), comentarios 50% (114) y publicaciones 46 % (106) como se puede observar en las siguientes figuras (Figura 5 y 6.)





5.5.1 Modalidades de acoso detectadas por los espectadores.

En el caso del ciberespectador los estudiantes reportan que las modalidades acoso que más han observado es el envío de mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través del internet con un 33% (76) que reportan en ocasiones haber visto esta actividad, un 9% (20) que a menudo lo han visto, sin embargo, un 57% (132) reportan no haber visto este tipo de acoso (Ver tabla 22.)

Tabla 22. ¿Has visto cómo enviaban mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o de internet?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	132	57.4
	A veces	76	33.0

	A menudo	20	8.7
	Siempre	2	.9
	Total	230	100.0

Otra modalidad de acoso que han notado los universitarios que se reconocen ante este fenómeno como ciberespectadores es el haber visto acoso sexual a través del celular o internet, aunque un 70% refiere no haber visto estas acciones, un 23% (52) expone que esto es algo que en ocasiones han visualizado y un 1% (2) siempre lo ha visualizado. (Ver tabla 23).

Tabla 23. ¿Has visto o conocido a algún chico/a que haya acosado sexualmente a través del celular o de internet?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	162	70.4
	A veces	52	22.6
	A menudo	14	6.1
	Siempre	2	.9
	Total	230	100.0

En cuanto a la modalidad de acoso sobre comentarios difamatorios o mentiras publicadas en las redes sociales los ciberespectadores reportan como se puede observar en la tabla 24 que el 27% (61) que sí han conocido a alguien que haya publicado este tipo de contenido.

Tabla 24. ¿Has conocido que algún chico/a haya publicado en las redes sociales de algún chico/a haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	150	65.2
	A veces	61	26.5
	A menudo	17	7.4
	Siempre	2	.9
	Total	230	100.0

Al preguntarles a los alumnos de la muestra si han sabido de algún compañero o compañera que le hayan robado sus contraseñas, para impedir que pueda acceder a sus redes sociales se encontró que un 24% (54) sí se han percatado sobre este tipo de acciones, mientras que un 67% (153) refiere nunca haber sabido de esta modalidad de acoso. (Ver tabla 25.)

Tabla 25. ¿Has sabido que algún chico/a que le hayan robado la contraseña, para impedir que pueda acceder a sus redes sociales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	153	66.5	66.5	66.5
	A veces	54	23.5	23.5	90.0
	A menudo	20	8.7	8.7	98.7
	Siempre	3	1.3	1.3	100.0
	Total	230	100.0	100.0	

La modalidad de acoso reportada por los alumnos percibidos como ciberespectadores es el desprestigiar o difundir rumores para hacer daño, con un 21% (49) que a veces han visto o sabido de este tipo de acoso y un 9% (20) que a menudo se ha percatado sobre esta modalidad. (Ver tabla 26).

Tabla 26. ¿Has sabido o has visto que algún chico/a le hayan difamado, diciendo por internet cosas que son mentiras para desprestigiarle, o del que hayan difundido rumores para hacerle daño?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	158	68.7
	A veces	49	21.3
	A menudo	20	8.7
	Siempre	3	1.3
	Total	230	100.0

Las personas que han sido ciber espectadores, han visto o han sabido de estas otras modalidades de acoso, pero que de acuerdo con sus respuestas se presentan o perciben con una menor frecuencia como se muestra en la tabla 27.

Tabla 27. Modalidades de acoso con menor frecuencia.		
Modalidad de acoso	Frecuencia (A veces me ocurre)	Porcentaje
Has visto hacer llamadas ofensivas o insultantes a través del celular o internet	14	6
Happy Slapping	16	7
Difusión de foto o videos privados a través del internet o celular	12	5.2
Has visto hacer fotos robadas (vestuarios, playas o servicios) para colgarlas en internet o difundido por celular	9	4
Has visto fotos o videos editados con la intención de humillar o reírse de otras personas	16	7

Has visto como acosaban a alguien para intentar aislarlo de sus redes sociales	15	6.5
Has sabido de algún chico/a que le hayan amenazado de muerte a él o su familia a través del teléfono celular, de las redes sociales o de otro tipo de tecnología.	12	5.2

- DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos permitieron afirmar que se cumplió con el objetivo de esta investigación, al identificar la dinámica del cyberbullying entre los estudiantes universitarios de la UPN Ajusco, logrando así distinguir los roles involucrados, las modalidades de acoso y las plataformas digitales más utilizadas para llevar a cabo este acoso cibernético. A partir de esta base, procederemos a discutir la información recabada.

La muestra estuvo conformada por 230 estudiantes de distintos semestres, licenciaturas y rangos de edad, todos con acceso a diversas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como a múltiples redes sociales. Observando una clara preferencia del 89% por plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp, dentro de las cuales los estudiantes visualizan comparten y difunden en mayor medida imágenes, memes, textos, publicaciones y videos, que de acuerdo con Bedir (2016), Facebook es la red social con mayor presencia a nivel mundial y la más utilizada entre los universitarios de la UPN-Ajusco.

Sin embargo, también se identificó una nueva aplicación con creciente popularidad: Discord, una plataforma de mensajería instantánea y chat de voz que ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años.

En cuanto a la dinámica del cyberbullying, se identificaron tres roles fundamentales: la ciber-víctima, el ciber-agresor y el ciber-espectador.

El 61% (139) de los estudiantes encuestados reportó no haber sido víctima del cyberbullying, mientras que el 39% (91) manifestó haberlo sufrido en algún momento, desde hace más de cuatro años hasta el último año, lo que evidencia que este fenómeno está presente entre los estudiantes. Además, las mujeres reportaron ser acosadas con mayor frecuencia que los

hombres, a través de diversas modalidades de acoso, como el envío de mensajes ofensivos, el robo de contraseñas, el acoso sexual y la difamación, que de acuerdo con Flores (2006) el cyberbullying dependerá de la pericia tecnológica y la creatividad del agresor, siendo estas prácticas algunas de las más comunes.

Si bien, contábamos con un 39% de alumnos que manifestaron haber sufrido cyberbullying, como se pudo observar en la tabla 5, ante la modalidad del envío de mensajes ofensivos se tuvo un aumento del 21% de estudiantes que reportan que en ocasiones o a menudo han vivido acoso cibernético (Tabla 8), mostrando así, un aumento en las ciber víctimas es posible que varios de los estudiantes no se hayan reconocido como cibervíctimas por la normalización de ciertas conductas de acoso pero al preguntar de forma específica sobre el envío de mensajes ofensivos 20 estudiantes más refirieron que han recibido este tipo de mensajes.

También reportaron como formas de acoso de acoso las llamadas ofensivas, Happy Slapping, difusión de fotos privadas, chantaje o amenazas, aunque en menor frecuencia, contando con diversas modalidades para llevar a cabo este fenómeno como la Paliza feliz (Happy Slapping) que de acuerdo con Kowalski, Limber y Agatstan (2010), es una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas, pues como menciona Cléo Fonte (2012), con un solo clic, el mensaje puede llegar al mundo entero y no solamente a quienes estuvieron presentes durante la agresión. Se pierde la sensación de poder escapar de esta clase de violencia.

Respecto al ciber-agresor, 250 estudiantes indicaron no haber participado en actos de acoso, no obstante 25 alumnos reconocieron haber realizado agresiones con el uso de las

tecnologías en diferentes momentos, abarcando desde más de 4 años atrás hasta el último año. Estas acciones variaban en frecuencia, desde una vez por semana hasta más de 4 veces por semana, llevándose a cabo tanto en grupo como de manera individual y bajo el anonimato o suplantando la identidad de alguien más, haciendo además notable en la tabla 16 la participación de las mujeres como agresoras en el acoso digital.

En la tabla 20 se pudo observar un aumento en los agresores, dado que solamente 25 alumnos habían reconocido sus acciones de agresión en las redes sociales, pero en la tabla mencionada 13 estudiantes más reportan haber enviado mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través del internet, haciendo ver que algunos de ellos no se evalúan como agresores.

También se encontraron otras modalidades para llevar a cabo agresiones hacia las víctimas, como la difusión de fotos o vídeos privados, el acoso sexual, la edición de fotos o vídeos para humillar, las amenazas de muerte, entre otras, y aunque el porcentaje es bajo, el impacto de estas acciones no debe minimizarse, debido a la viralización, el alcance y el daño que se pueda causar pues de acuerdo con Garaigordobil, 2015; Kowalski, Limber, y McCord, 2019 se perciben estas agresiones como un menor daño, debido a que la víctima y el agresor no están en una situación “cara a cara”.

En cuanto al rol de ciber-espectador, el 50% de la muestra declaró haber presenciado actos de cyberbullying, particularmente en redes sociales utilizadas por la comunidad universitaria (no institucionales), como Facebook y WhatsApp.

Estos hallazgos evidencian la necesidad de que, como psicólogos educativos y profesionales de la educación, se realicen acciones más profundas de detección, sensibilización e

intervención, dado que, el cyberbullying es complejo de identificar, ya que muchas conductas se han normalizado en los entornos digitales.

Aunque la UPN Ajusco ha llevado a cabo campañas de concientización sobre la violencia digital y cuenta con una Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI), es fundamental implementar protocolos de acción y programas de prevención que involucren a toda la comunidad educativa, debido a que como se observa en los resultados, esta problemática no discrimina en cuanto a sexo, nivel educativo, licenciatura, condición económica o raza.

Finalmente, una de las principales limitaciones de este estudio por la naturaleza del instrumento fue no haber profundizado en el impacto o daño que se le ha causado a la ciber-víctima, ni en la frecuencia y alcance de las conductas reportadas por los agresores. Por ejemplo, aunque 5 personas admitieron haber cometido acoso sexual, no se identificó por cuánto tiempo lo hicieron, ni cuántas personas fueron afectadas, por ello, se propone que futuras investigaciones profundicen en cada uno de los roles y en las modalidades específicas de acoso.

- REFERENCIAS

- Bedir, H. (2016). The perspectives of young adolescent EFL learners on critical thinking skills. *International Online Journal of Education and Teaching*, 3(3), 229-238. <http://iojet.org/index.php/IOJET/article/view/145/136>
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threta to be always on generation. Recuperado de <http://www.cyberbullying.ca>
- Buelga, S., Cava, M & Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panam Salud Publica*. 32 (1). Recuperado de [36-42 \(scielosp.org\)](http://scielosp.org)
- Camargo, M. (1997). Violencia escolar y violencia social. Universidad Pedagógica Nacional, (34).
- Carrillo, R. (2015). Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. México: UAM.
- Carrillo, R. (2016). Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM. *El Cotidiano*, 200. 169 -180
- Cerezo, F (Coord.); Calvo, Á, Piñero, E y Sánchez C. (2018). Cyberbullying: qué es y cómo abordarlo. Barcelona: Horsori.
- Chacón, A. (2003). Una nueva cara de internet: el acoso. *ETIC@NET*, 1. [en Chiza, D., Vásquez, D. y Ramírez, C. (2021). Adicción a redes sociales y el ciberbullying en los adolescentes. *Muro de la investigación*, 6(1), 34-44. Recuperado de <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1437>

- Clínica Universidad de Navarra (2024). Edad. En Diccionario Médico. Recuperado de: Edad. Diccionario médico. Clínica Universidad de Navarra. (cun.es)
- Correa, E & Cervantes, M. (Coords.). (2012). Jóvenes, educación y nuevas tecnologías. Universidad Autónoma de Baja California.
- Del Rey, R., Estévez, M. & Ojeda, M. (2018). El ciberacoso y su respuesta educativa. Entre selfies y whatsapps. Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia conectada. Barcelona: Gedisa.
- El Colegio de México. (2025). Diccionario del Español de México. Recuperado de detección | Diccionario del español de México
- Etxanis. G. (2022). Estudio de las Redes Sociales más utilizadas en la actualidad. Recuperado de Estudio de las Redes Sociales más utilizadas en la actualidad.docx
- Fante, Cléo. (2012). Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela. 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores. Bogotá: Magisterio
- Flores, J. (2006). Ciberbullying. Guía rápida. Recuperado de <https://www.pantalla-samigas.net/protección-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtm>
- Garaigordobil, M. (2011). Bullying y Cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. Formación Continuada a Distancia FOCAD, 1-22
- Garaigordobil, M. (2013). Prevalencia y consecuencias del Cyberbullying: Una revisión. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 11(2), 233-254. Recuperado de: <https://www.ijpsy.com/index.php>

- Garaigordobil, M. (2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, 31(3), 1069 - 1076
- Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y ciberbullying: estrategias de evaluación, prevención e intervención*. Barcelona: Editorial UOC.
- Garaigordobil, M., & Fernández, T. (2011). *Cuestionario de Cyberbullying*. Programa FOCAD.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- González, F y Escudero, J. (Eds.) (2018). *El acoso escolar, bullying y ciberbullying: formación, prevención y seguridad*. Valencia: Tirant Humanidades.
- González, F. (2018). El servicio de mediación escolar para la paz y la convivencia. En F. González y J. Escudero (Eds.), *El acoso escolar, bullying y cyberbullying: Formación, prevención y seguridad*. Tirant Humanidades.
- González, R. (2011). *La violencia escolar: una historia presente*. Horizontes educativos. México: UPN.
- Hernández, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R., & Romero, M. (2015.) La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 38 (1). Recuperado de [v38n1a4.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.1016/j.sml.2015.03.004)
- Hernández, M. y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17 – 36. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427206002>

- Hernández, R., Morales, M., Morales., T & Fuentes, G. (2019). Atención al ciberbullying en la universidad pública desde el ámbito jurídico. El caso de la universidad Autónoma del Estado de México. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. 13(26). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211059782015>
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2010). Bullying, cyberbullying, and suicide. Archives of Suicide Research, 14(3), 206-221. doi: 10.1080/13811118.2010.494133
- INEGI. (2010). Cuéntame de México. Tecnología en los hogares. Población. Tecnología en los hogares (inegi.org.mx)
- INEGI. (2023). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnología de la información en los hogares. 367 (23). Disponible en: [ENDUTIH_22.pdf \(inegi.org.mx\)](#)
- Instituto Politécnico Nacional. (2015). Programa de prevención, atención y sanción para erradicar el acoso y hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar de IPN. Recuperado de <http://www.denunciasegura.ipn.mx>
- Kowalski, R., & Limber, S. (2007). Electronic bullying among middle school students. Journal of Adolescent Health, 41, 22-30.
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston P. (2010). Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital. Bilbao: Desclée de Brower.
- Kowalski, R., Limber, S., & McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. Aggression and Violent Behaviour, 45. Disponible en doi: [10.1016/j.avb.2018.02.009](https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.009)

- Laca-Arocena, F., Pérez-Verduzco, G., Luna-Bernal, A., Carrillo-Ramírez, E., & Garaigordobil, M. (2020). Propiedades psicométricas del Test Cyberbullying en una muestra de adolescentes mexicanos estudiantes de bachillerato. *Revista evaluar*, 20 (2), 01-19. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>
- Lara, Y., & Escalera, L., (2021). Violencia cibernética en la educación superior. El caso de estudiantes de una licenciatura en trabajo social. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*. Vol.5, núm.5. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.952
- López, M., (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación En Educación*. 1(15), 11-26.
- Loredo, A., Perea, Arturo y López, G. (2008). “Bullying”: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México*. Vol.29, núm.4, 210 -214
- Lucio, L. A. (2012). Cyberbullying en Facebook. La violencia en la red social. *Novedades Educativas*, 254, 38-41.
- Maple, C., Short, E., Brown, A. (2011) Cyberstalking in the United Kingdom: An Analysis of the ECHO Pilot Survey.
- Marín, A., Hoyos, O., & Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 40 (2), 109. Recuperado de: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>
- Martínez, L., & Cuevas, M. (2020). Efectos del ciberacoso en mujeres jóvenes estudiantes universitarias. *ECOS SOCIALES*, 23, 1156-1168.

- Martínez-Monteagudo, M., Delgado, B., Inglés, C., & García-Fernández, J. M. (2019). Cyberbullying in the university setting. Relationship with a family environment and emotional intelligence. *Computers in Human Behaviour*, 91. doi: [10.1016/j.chb.2018.10.002](https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.10.002)
- Mason, K. (2008). Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel. *Psychology in the School*, 45 (4), 323-348. DOI:[10.1002/pits.20301](https://doi.org/10.1002/pits.20301)
- Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 14, 133 – 146.
- Ministerio de educación Ecuador. (2011). Programa de sensibilización. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN_DE_SENSIBILIZACION_100214.pdf
- Montesinos, R. & Carrillo, R. (2012). Violencia en las IES: La erosión institucional en las universidades públicas. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (33), 67-87
- Murueta, M & Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia: Causas, prevención y afrontamiento*. México: El Manual Moderno.
- Nixon, C. (2014). Current perspectives: The impact of cyberbullying on adolescent health. *Adolescent Health, Medicine and Therapeutics*, 5, 143-158. doi:[10.2147/ahmt.s3645](https://doi.org/10.2147/ahmt.s3645)
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Glosario de promoción de la salud*.

- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, publicación científica y técnica núm.588, Washington, D.C, Organización Panamericana de la Salud- Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Ortega, R. (2010). Treinta años de investigación y prevención del bullying y la violencia escolar. En R. Ortega (Coord.), Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. (pp. 15-30). Alianza.
- Palomero, J. & Fernández, M. (2001). La violencia escolar, un punto de vista. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, (41), 19-38. Recuperado de [Redalyc.La violencia escolar, un punto de vista global](#)
- Parsons, T. (1966). El sistema social. Madrid: Alianza Editorial
- Peña Saint Martin, F., Ravelo, P. & Sánchez, G (2007). Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el moobing en México. México: UAM-A
- Peña Saint Martin, F., & Sánchez, S. G. (2009). Testimonios de mobbing. El acoso laboral en México. México: ENAH
- Pivec, M., & Macek, A. (2019). Employment background influence on social media usage in the field of European project management and communication. Journal of Business Research, 94, 280–289. Recuperado de [doi: 10.1016/j.jbusres.2018.03.021](#)
- Privitera, C., & Campbell, M. (2009). Cyberbullying: The new face of workplace bullying? Cyber psychology & behavior, 12(4), 395–400.

- Protocolo Magallanes. (2012). Bull-S. Test de Evaluación Sociométrica de la Violencia entre escolares. Recuperado de: [bull1a.qxd \(gac.com.es\)](http://bull1a.qxd(gac.com.es))
- Ramos-Rodríguez, I & Aranda Beltrán, C. (2020.) Violencia y acoso escolar: diferencias por sexo y edad en estudiantes universitarios mexicanos. Revista Ciencia Unemi.13 (34).
- Retana, B. & Sánchez, R. (2015). Acoso Cibernético: Validación en México del ORI-82. Acta de investigación psicológica. 5(3), 2097 -2111.
- Romero, L. (2023). Los casos de bullying siguen en aumento. Gaceta UNAM. Recuperado de [Los casos de bullying siguen en aumento - Gaceta UNAM](#)
- Ruíz, C. (2016). Redes sociales y educación universitaria. Recuperado de [art12.pdf](#)
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social
Cinta moebio 53, 135-146 www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html
- Sabater, C. & López, L., (2015). Factores de riesgo en el ciberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en internet. International Journal of Sociology of Education, 5 (1), 1-25. [doi: 10.4471/rise.2015.01](#)
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es una cosa llamada violencia? Suplemento del boletín Diario de Campo, 40. México: ENAH/ INAH
- Sitio del Estudiante. (2022) ¿De qué color es tu género? | Colegio de Ciencias y Humanidades. (s. f.). Recuperado de: [Sitio del Estudiante. ¿De qué color es tu género? | Colegio de Ciencias y Humanidades \(unam.mx\)](#)

- Soler, L., Kirchner, T., Paretilla, C. y Forns, M. (2013). Impact of poly-victimization on mental health: The mediator and/or moderator role of self-esteem. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(13). doi: [10.1177/0886260513487989](https://doi.org/10.1177/0886260513487989)
- Tello, N. (2005) La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27) , 1165 – 1168.
- Treviño, C., Cruz E., & González-Salazar, F. (2014). “Violence and types of violence in Northern Mexico University”. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 132, 466-472. doi: [10.1016/j.sbspro.2014.04.338](https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.338)
- Trujillo, M., Valderrabano, M. & Hernández, R. (2007). Mobbing: historia, causas, efectos y propuesta de un modelo para las organizaciones mexicanas. *Innovar. Universidad Nacional de Colombia* 17(29).
- UNAM. (2022). Protocolo de actuación ante amenaza por redes sociales. DGTIC.
- Valadez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara, informe de estudio. México: Serie Procesos Educativos.
- Velázquez, L. (2012). Violencia a través de las tic en estudiantes de secundaria. México: Rayuela, 3(6).
- Willard, N. (2004). An Educator’s Guide to Cyberbullying and Cyberthreats. Recuperado de <http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>

- ANEXOS

El siguiente instrumento es parte de un estudio que se está realizando en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco de la licenciatura de Psicología Educativa del turno matutino para conocer si los alumnos han sido ciber- víctimas, ciber- agresores o ciber- espectadores.

El tema central es el ciberbullying, el cual se refiere al acoso cibernético que se puede llevar a cabo por medio de las plataformas y herramientas tecnológicas.

La información proporcionada será tratada con absoluta confidencialidad, por ello te pido que conteste sinceramente, realizando un esfuerzo por contestar todas las afirmaciones.

Recuerda que no existen respuestas erróneas.

Agradeciendo de antemano tu participación.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Confirmo que estoy de acuerdo en participar:

Selecciona solo una opción

SI	NO
----	----

Sexo:

Selecciona solo una opción

MUJER	HOMBRE
-------	--------

Edad:

Selecciona solo una opción

18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Carrera (TM-Turno matutino) (TV-Turno vespertino)

Selecciona solo una opción

Psicología educativa – TM
Pedagogía – TM
Administración educativa -TM
Sociología de la educación – TM
Educación indígena – TM
Psicología educativa – TV
Pedagogía – TV
Administración educativa – TV
Sociología de la educación – TV
Educación indígena - TV

Semestre:

Selecciona solo una opción

1° ero
2° do
3° ero
4° to
5° to
6° to
7° mo
8° vo

¿A qué TIC tienes acceso?

Puedes seleccionar varias opciones

Teléfono fijo	
Celular	
Computadora	
Tablet	
Otra	

¿Qué tipo de información utilizas, visualizas o transmites en redes sociales?

Puedes seleccionar varias opciones

Texto	
Imágenes	
Audios	
Stickers	
Emojis	
Videos	
Boomerangs	
Otros	

¿Tienes redes sociales?

Selecciona solo una opción

SI	NO
----	----

¿Qué redes sociales utilizas? Marca con una X aquellas que utilizas

Puedes seleccionar varias opciones

Facebook	
Instagram	
Twitter	
Snapchat	
Correo electrónico	
Blogger	
Telegram	
TikTok	
Telegram	
Pinterest	
WhatsApp	
Otra:	

CIBER-VICTIMA

Selecciona una opción por pregunta

NOTA: Si no te han acosado de este modo que hemos mencionado, y alguna de las preguntas siguientes no procede, déjala en blanco

Nunca me ocurre 0	A veces me ocurre 1	A menudo me ocurre 2	Siempre me ocurre 3	
1.- ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través de internet?	0	1	2	3
2.- ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes a través del celular o de internet?	0	1	2	3
3.- Happy Slapping ¿Te han agredido para grabarte y publicarlo en internet?	0	1	2	3
4.- ¿Han difundido fotos tuyas privadas, o comprometidas, o videos, a través de internet o el celular?	0	1	2	3
5.- ¿Te han hecho fotos robadas en sitios como los vestuarios, playas, servicios y las han colgado en internet o difundido por el celular?	0	1	2	3
6.- ¿Has recibido llamadas anónimas, con el fin de asustarte y provocarte miedo?	0	1	2	3
7.- ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	0	1	2	3
8.- ¿Te han acosado sexualmente a través del celular o de internet?	0	1	2	3
9.- ¿Ha publicado alguien en tus redes sociales, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	0	1	2	3
10.- ¿Te han robado la contraseña, para impedir que puedas acceder a tus redes sociales?	0	1	2	3
11.- ¿Te han editado tus fotos o videos para difundirlos a través de tus redes sociales, para humillarte o reírse de ti?	0	1	2	3
12.- ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	0	1	2	3
13.- ¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red o internet?	0	1	2	3
14.- ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tus familiares a través de las TIC, de las redes sociales o de otro tipo de tecnología?	0	1	2	3
15.- ¿Te han difamado a través de internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	0	1	2	3

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Más de 4 años	No me han acosado
¿Desde cuándo te han acosado por internet o por alguna TIC? Selecciona una opción por pregunta	1	2	3	0

	No lo sé	Un chico	Una chica	Chicos y chicas	No me han acosado
¿Quién te está acosando? Puedes seleccionar varias opciones	0	1	2	3	0

	No aplica	De mi edad	Menores que yo	Adultos, mayores de 18 años	Adultos, que se hacen pasar por menores
Por lo general, los que te acosan ¿sabes qué edad tienen?	0	1	2	3	4

	Nadie	Se lo he dicho al profesor/a	Se lo he dicho a mis padres	Se lo he dicho a mis amigos
Si te han acosado de esta manera ¿A quién le has pedido ayuda? Puedes seleccionar varias opciones	0	1	2	3

CIBER-AGRESOR

Selecciona solo una opción por pregunta.

NOTA: Si nunca te han acosado de este modo que hemos mencionado, y alguna de las preguntas siguientes no procede déjala en blanco

Nunca lo hago 0	A veces lo hago 1	A menudo lo hago 2	Siempre lo hago 3
--------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

1.- ¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o a través de internet?	0	1	2	3
2.- ¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes a través del celular o de internet?	0	1	2	3
3.- Happy Slapping ¿Has agredido o has provocado a otros para dar una golpiza a algún chico/a para grabarlo o publicarlo en internet?	0	1	2	3
4.- ¿Has difundido fotos privadas o comprometidas, o videos, de algún chico/a a través del celular o a través del internet?	0	1	2	3
5.- ¿Has tomado fotos en sitios como los vestuarios, playas, servicios y las has publicado en internet o difundido por el celular?	0	1	2	3
6.- ¿Has realizado llamadas anónimas, con el fin de asustar y provocar miedo a algún chico/a?	0	1	2	3
7.- ¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	0	1	2	3
8.- ¿Has acosado sexualmente a través del celular o de internet?	0	1	2	3
9.- ¿Has publicado en las redes sociales de algún chico/a haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	0	1	2	3
10.- ¿Has robado la contraseña, para impedir que puedan acceder a sus redes sociales?	0	1	2	3
11.- ¿Has editado fotos o videos de algún chico/a para difundirlas a través de sus redes sociales, para humillarlo o reírse de él o ella?	0	1	2	3

12.- ¿Has acosado para intentar aislar a alguien de sus contactos en las redes sociales?	0	1	2	3
13.- ¿Has chantajeado, obligado a algún chico/a a realizar cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la red?	0	1	2	3
14.- ¿Has amenazado de muerte a algún chico/a o a su familia a través de las TIC, de las redes sociales o de otro tipo de tecnología?	0	1	2	3
15.- ¿Has difamado a través de internet diciendo cosas de otras personas que son mentira para desprestigiarlas? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?	0	1	2	3

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años	Nunca
¿Desde cuándo actúas así? Selecciona solo una opción	1	2	3	4	0

	No, yo no lo hago	1 vez por semana	2 a 4 veces por semana	Más de 4 veces por semana
¿Con qué frecuencias realizas/ realizaste estas acciones? Selecciona solo una opción	0	1	2	3

	No (en general lo hago solo)	Si (en general lo hago en grupo)	A veces lo hago solo y a veces en grupo	No hago ciberbullying
¿Actúas en grupo? Selecciona solo una opción	1	2	3	0

	A una persona	A un grupo	A nadie
¿A quién agredes y molestas de este modo? Selecciona solo una opción	1	2	0

	De mi edad	Menores	Mayores	Cualquier edad	No aplica
¿Qué edad tienen la o las personas que agredes o molestas de este modo? Selecciona solo una opción	1	2	3	4	0

	Uso mi nombre	Por una persona conocida	Uso un nombre falso	Totalmente anónimo	No aplica
Generalmente ¿Por quién te haces pasar?	1	2	3	4	0

Selecciona solo una opción					
----------------------------	--	--	--	--	--

CIBER - ESPECTADOR

Selecciona solo una opción por pregunta.

NOTA: Si nunca te has visto que han acosado de este modo que hemos mencionado, y alguna de las preguntas siguientes no procede, déjalo en blanco.

Nunca 0	A veces 1	A menudo 2	Siempre 3
------------	--------------	---------------	--------------

1.- ¿Has visto cómo enviaban mensajes ofensivos e insultantes a través del celular o de internet?	0	1	2	3
2.- ¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes a través del celular o de internet?	0	1	2	3
3.- Happy Slapping ¿Has visto agredir o dar una golpiza a algún chico/a para grabarlo o publicarlo en internet?	0	1	2	3
4.- ¿Has visto difundir fotos privadas o comprometidas, o videos, de algún chico/a a través del celular o a través del internet?	0	1	2	3
5.- ¿Has visto hacer fotos robadas en sitios como los vestuarios, playas, servicios y las han publicado en internet o difundido por el móvil?	0	1	2	3
6.- ¿Has visto hacer llamadas anónimas, con el fin de asustar y provocar miedo a algún chico/a, o de alguien que haya recibido ese tipo de llamadas?	0	1	2	3
7.- ¿Has visto como han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	0	1	2	3
8.- ¿Has visto o conocido a algún chico/a que haya acosado sexualmente a través del celular o de internet?	0	1	2	3
9.- ¿Has conocido que algún chico/a haya publicado en las redes sociales de algún chico/a haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	0	1	2	3
10.- ¿Has sabido que algún chico/a que les hayan robado la contraseña, para impedir que pueda acceder a sus redes sociales?	0	1	2	3
11.- ¿Has visto fotos o videos de algún chico/a que les han trucado para difundirlas a través de las redes sociales y humillarle o reírse de él o ella?	0	1	2	3

12.- ¿Has visto como han acosado a chicos/as para intentar aislarles de sus contactos en las redes sociales?	0	1	2	3
13.- ¿Has visto como han chantajeado, obligando a alguien chico/a a realizar cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la red?	0	1	2	3
14.- ¿Has sabido de algún chico/a que le hayan amenazado de muerte a él o su familia a través del teléfono celular, de las redes sociales o de otro tipo de tecnología?	0	1	2	3
15.- ¿Has sabido o has visto que algún chico/a le hayan difamado, diciendo por internet cosas que son mentiras para desprestigiarle, o del que hayan difundido rumores para hacerle daño?	0	1	2	3

¿Por medio de qué redes sociales has visualizado que se está realizando ciberbullying? Puedes seleccionar varias opciones	Facebook
	WhatsApp
	Instagram
	TikTok
	Telegram
	Twitter
	Blogger
	Correo electrónico
	Snapchat
	Pinterest
	Otra:

¿Has detectado que alguien este o haya realizado ciberbullying dentro de grupos de redes sociales de la universidad? (No institucionales) Selecciona solo una opción	Sí
	No

¿A través de que grupos (no institucionales) de redes sociales de la universidad has detectado que se lleve a cabo el ciberbullying? Puedes seleccionar varias opciones	Facebook
	WhatsApp
	Instagram
	TikTok
	Telegram
	Twitter
	Blogger
	Correo electrónico
	Snapchat
	Pinterest
	Otra:

¿Por medio de qué contenido has detectado que se ha llevado a cabo el ciberbullying en las redes sociales de la universidad (no institucionales)? Puedes seleccionar varias opciones	Fotos
	Imágenes editadas
	Videos
	Tik Toks
	Comentarios
	Publicaciones
	Mensajes de voz
	Correos electrónicos
	Otra:

Consentimiento informado

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2024

Para el proceso de la obtención del consentimiento informado, se tiene la intención de invitarlo a participar en la investigación titulada: Ciberbullying en estudiantes universitarios.

Que se está llevando a cabo a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, la cual tiene como objetivo determinar cómo es que se presenta el cyberbullying entre estudiantes de esta universidad.

Esta investigación es importante por las repercusiones que se pueden tener en el ámbito educativo y que como profesionales de la educación en formación implica el atender estas situaciones para poder hacer prevención, diagnóstico o investigación.

Por ello para este estudio, se pide su participación voluntaria y anónima.

Ciudad de México, a ____ de ___, del 2025

Firma de consentimiento

Yo, -----, manifiesto que dentro del uso pleno de mis facultades he sido informado sobre el objetivo, propósito y tiempo de participación en la resolución del instrumento de la investigación “Ciberbullying en estudiantes universitarios”, por tanto, es mi voluntad participar en esta investigación.

Comprendo los requisitos establecidos para participar anónima y voluntariamente, en donde mis preguntas y dudas serán respondidas de manera clara, ante mi entera satisfacción estoy de acuerdo en participar.